

ENSEGUIDA E INMEDIATAMENTE. CREACIÓN DE ADVERBIOS TEMPORALES DE INMEDIATEZ EN EL ESPAÑOL MODERNO*

BRAE · TOMO XCVII · CUADERNO CCCXVI · JULIO-DICIEMBRE DE 2017

RESUMEN: Los adverbios temporales utilizados para la indicación de inmediatez en el español actual, *enseguida* e *inmediatamente*, son de creación relativamente moderna. *Inmediatamente*, formado sobre el cultismo *inmediato*, comienza a usarse en el siglo xv con valor modal, ‘directamente’. Se desplaza al valor temporal desde el siglo xvi, y se hace frecuente a partir del xviii. *Enseguida* se desliza desde un valor inicial de ‘a continuación’ al temporal de inmediatez. Este proceso comienza en el siglo xviii y se consolida en el xix. El auge de estos dos adverbios está en relación con la pérdida del rasgo de inmediatez por parte de *luego*, que pasa a expresar simple posterioridad.

Palabras clave: adverbio temporal; posterioridad inmediata; adverbialización; español moderno.

ENSEGUIDA AND INMEDIATAMENTE. CREATION OF TEMPORAL ADVERBS FOR IMMEDIACY IN MODERN SPANISH

ABSTRACT: The adverbs used to express temporal immediacy in current Spanish, *enseguida* e *inmediatamente*, are relatively new. *Inmediatamente*, formed on the learned word *inmediato*, begins to be used in the fifteenth century with the modal value ‘directly’. The displacement to the temporal value takes place in the sixteenth century, and becomes a frequent adverb in the eighteenth century. *Enseguida* shifts its meaning from the initial value ‘next’ to a meaning of temporal immediacy. This process begins in the eighteenth century and is consolidated in the nineteenth century. The rise of these two elements is related to the loss of the feature of immediacy by the adverb *luego*.

Keywords: temporal adverb; temporal immediacy; adverbialization; modern Spanish.

*Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación FFI2015-64080-P, *Procesos de gramaticalización en la historia del español (V): gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica*, del Ministerio de Economía y Competitividad.

1 INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos estudiar el proceso de formación y consolidación como adverbios de tiempo de las formas *en seguida/enseguida* e *inmediatamente*, que son en la actualidad los dos adverbios de tiempo especializados en la indicación de la noción de inmediatez más frecuentes y característicos del español. En épocas anteriores del idioma se han utilizado para la expresión de ese valor otros adverbios o locuciones adverbiales, que han desaparecido en el español moderno sustituidos por nuevas creaciones. Esas creaciones proceden de desplazamientos significativos de elementos léxicos o secuencias de elementos que originariamente presentan otro valor y que pertenecían a campos nocionales próximos, entre los que el deslizamiento significativo resulta relativamente fácil, a través de procesos de lexicalización que llevan a la creación de nuevos adverbios.

2 SITUACIÓN DE LOS ADVERBIOS DE INMEDIATEZ DENTRO DE LOS ADVERBIOS DE TIEMPO. SUS RELACIONES CON OTROS CAMPOS NOCIONALES

Los adverbios de tiempo forman un grupo relativamente amplio y heterogéneo, que ha sido caracterizado de diversas maneras¹. Queda lejos de nuestros objetivos entrar a discutir ahora esta cuestión. Para nuestros propósitos resulta satisfactoria la clasificación de la Academia², que distingue, desde el punto de vista semántico, dentro de los adverbios temporales, los adverbios referenciales, los de duración y los de frecuencia. Dentro de los referenciales incluye adverbios como *hoy*, *ayer*, *mañana*, *temprano*, *tarde*, *antes*, *después* o *enseguida*.

¹ V. Carlos Sánchez Lancis, *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*, tesis doctoral, Univeritat Autònoma de Barcelona, 1990. Disponible en red <<http://tdx.cat/handle/10803/4893>>; Ofelia Kovacci, «El adverbio», *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid, Real Academia Española-Espasa Calpe, 1999, págs. 705-786 (v. 736-37); Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2009, págs. 2315-2328.

² *Op. cit.* págs. 2315-2328.

Creemos que los adverbios que indican inmediatez, objeto de este trabajo, están más lejos de los que algunos autores denominan pronominales³ o demostrativos⁴, como *ayer*, *hoy*, *mañana*, aunque la Real Academia⁵ sí señala una relación explícita con este grupo: «Los adverbios *inmediatamente* y *enseguida* se asimilan en parte a este grupo, con la particularidad de que pueden estar anclados o no en el momento del habla», y se aproximan más a los que indican una localización temporal respecto a un punto de referencia (entre los que están *antes* y *después*, los adverbios básicos para la indicación de anterioridad y posterioridad respectivamente) y a los que indican que algo sucede ‘en breve tiempo’⁶, o poco tiempo después de otra cosa, como *pronto*⁷, elemento que se utiliza con valor adverbial desde el siglo XVIII⁸; pues los adverbios de inmediatez hacen referencia a lo que sucede inmediatamente después de otra cosa, por tanto indican que algo sucede después y en breve (posterioridad inmediata). El hecho de que la posterioridad, la inmediatez y el señalamiento de un espacio temporal breve mantengan una relación nocional tan estrecha se manifiesta en la existencia, en distintos períodos, de adverbios que pueden indicar, según el contexto, simple posterioridad o posterioridad inmediata, como sucede con el latino *postea* o el medieval *cedo*; adverbios que se han deslizado de un valor a otro, como sucede con el adverbio *luego*, ‘enseguida’, ‘inmediatamente después’ en el español medieval y clásico, que perdiendo el rasgo de inmediatez pasará a indicar simple posterioridad en el español moderno, aunque en determinadas áreas, sobre todo hispanoamericanas, mantenga el valor primitivo; e incluso adverbios que pueden presentar el valor de ‘pronto, en breve tiempo’, el de inmediatez ‘enseguida’, o el de mera posterioridad ‘después’, como el latino *mox*.

Otros adverbios de carácter deíctico pueden, ocasionalmente, adquirir el valor de indicación de inmediatez. Así sucede con el adverbio *ahora* (y al menos desde el siglo

³ Juan Alcina y José Manuel Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1979, pág. 702; Sánchez Lancis, *op. cit.*, págs. 233-234.

⁴ Luis J. Eguren, «Pronombres y adverbios demostrativos», *Gramática descriptiva de la lengua española*, I, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid, Real Academia Española-Espasa Calpe, págs. 929-974; Real Academia Española, *op. cit.*, pág. 1321.

⁵ *Op. cit.* pág. 2318.

⁶ Real Academia Española, *op. cit.*, pág. 2323

⁷ Dejamos aparte otros valores de *pronto* como ‘temprano’, ‘antes de lo esperado’, ‘antes del tiempo establecido o convenido’.

⁸ Sánchez Lancis, *op. cit.*, pág. 316, n. 70.

xvii, según los datos del CORDE⁹, la variante enfática *ahora mismo*¹⁰), que combinado con un verbo en futuro o imperativo, o apareciendo determinados complementos en la oración en que se inserta que señalen que la acción aún no se ha realizado, o simplemente en un contexto lo suficientemente claro, toma el valor de indicación de inminencia. Es un uso que contextualmente se ha dado en todas las épocas del idioma, como podemos ver desde el *Cantar de mio Cid*:

afevos aquí Pero Vermúez delant
e Muño Gustioz, que vos quieren sin art,
e Martín Antolínez, el burgalés natural,
e el obispo don Jerónimo, coronado leal,
e el alcáyaz Avengalvón con sus fuerças que trae
por sabor de mio Cid, de grand ondra·l' dar;
todos vienen en uno, *agora llegarán* (*Cid*, 1499-1504).

No obstante, dada la relación con el momento de la enunciación, este empleo no es posible en pasado, ni puede mantenerse el adverbio *ahora*, cuando, por ejemplo, pasamos una oración que lo contenga a estilo indirecto dependiendo de un verbo en pasado: «vengo ahora» ≠ «dijo que venía ahora»; y sí podría adaptarse utilizando un adverbio como *enseguida*: «dijo que venía *enseguida*». Este empleo viene a ser consecuencia de la utilización de *ahora* para referirse a un presente ampliado, que puede incluir lo inmediatamente próximo, acercándose al valor de *enseguida*, pero también lo inmediatamente anterior, como vemos cuando se combina con un tiempo verbal que indica pasado:

¡Fuéssedes mi huésped, si vos ploguiesse, señor!
–Dixo el rey: –Non es aguisado oy:
vós *agora llegastes* e nós viniemos anoch (*Cid*, 2046-2048).

⁹ Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado entre agosto de 2015 y enero de 2016].

¹⁰ Los dos primeros ejemplos que recoge el CORDE son del siglo xvii, el primero, de Juan Chacón: «Para esto se cansó el buen exorcista mas de media hora en conjurar los elementos y el infierno; y con eso vino y dijo: “Ya estamos aquí todos.” “Pues cumple la palabra dándome la señal *ahora mismo*.” Respondió: “Mañana” “No, perro” replicó el exorcista» (1635, *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús*, I, *apud* CORDE); el segundo, de Calderón: «INÉS. Conmigo/ venga usted y lo sabrá./ JUANA. Por su amiga me tendrá./ *Ahora mismo* voy contigo» (1652, *Cada uno para sí*, *apud* CORDE).

También existe una relación entre los adverbios que indican posterioridad inmediata y los adverbios y circunstanciales de modo: adverbios que indican rapidez, en contextos en que se aplican no al modo en que se desarrolla la acción de un verbo, sino a la indicación de la rápida sucesión de dos acciones, pasan fácilmente a adoptar el valor de adverbios temporales de inmediatez¹¹. Así, en latín, el adverbio *cito* vale ‘rápidamente’ y ‘enseguida’, en el español medieval hay diversos adverbios, como *átina* o *privado*, que también poseen los dos valores; en el español moderno, el adverbio *rápidamente*, además del valor de ‘con ímpetu, celeridad y presteza’ (DRAE), tiene con frecuencia el valor de ‘enseguida’, que vemos en contextos como:

En ese instante –interpretando mal la mímica altanera de don Alfonso contra el cholo– llegaron hasta la cerca, desprendiéndose de su trabajo, unos cuantos longos y algunas indias. *Rápidamente*, adelantándose a cualquier solicitud inoportuna, el amo, dirigiéndose al mayordomo, interrogó:

–¿Ya tomaron el guarapo? ¿Les diste bastante? (Jorge Icaza, *Huasiungo*, 1934, *apud* CORDE).

Este valor no lo suelen recoger los diccionarios de lengua, pero sí se refiere a él Luis Santos Ríos¹², que da ejemplos como «Rápidamente, se puso manos a la obra».

3 LOS ADVERBIOS DE INMEDIATEZ EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL

Los adverbios que indican inmediatez en el español medieval no son los mismos que en el español moderno. Los adverbios de tiempo medievales han sido extensamente estudiados por Sánchez Lancis, quien incluye los de inmediatez entre los que denomina «adverbios de base sinsemántica proporcionales»¹³, en los que incluye también los que tienen el valor de ‘pronto’, indican que algo sucede poco tiempo después de otra cosa. Corresponderían al valor de ‘enseguida’ *luego* y el dialectal *adieso*, vocablo aragonés y riojano de origen desconocido¹⁴; y al valor de ‘pronto’ *átina*, *presto*,

¹¹ Sánchez Lancis, *op. cit.*, pág. 334, se refiere al estrecho vínculo entre los tipos de deixis temporal y nocional.

¹² *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española, 2003, pág. 138a.

¹³ *Op. cit.*, págs. 232-233.

¹⁴ Sánchez Lancis, *op. cit.*, pág. 317.

pri(v)ado, *cedo* y *temprano*, aunque podemos observar que los adverbios de este segundo grupo también pueden tomar el valor de ‘enseguida’, no siempre delimitable con precisión en todos sus contextos de aparición. Son además adverbios que en determinados contextos pueden presentar el valor de ‘rápidamente’, lo mismo que sucede con el poco usual *festino*, del que solo encuentra Sánchez Lancis¹⁵ un ejemplo en su corpus, procedente del *Libro de Buen Amor* (535 c-d): «Aquellos taverneros, que van por el camino,/ te darán asaz d’ello: ve por ello *festino*». Los 5 casos que recoge el CORDE en los siglos XIII y XIV¹⁶ (*Razón de amor*, *Vida de Santa María Egipcíaca*, *Libre dels tres reys d’Orient*, el *Catecismo* de Pedro de Cuéllar (1325) y el pasaje ya mencionado del *Libro de Buen Amor*) pueden interpretarse todos con el valor de ‘rápidamente’; pero algunos no con el de ‘pronto’, como sucede con el ejemplo de Pedro de Cuéllar, en que aparece usado como adverbio de modo que se refiere a la manera de andar: «non deve andar coriendo nin agora muy passo, que el andar agora muy paso e agora muy *festino* non demuestra estableza en el omne» (Pedro de Cuéllar, *Catecismo*, 1325, *apud* CORDE). También el adverbio *apriessa* en el español medieval alcanza algunas veces el valor temporal de ‘enseguida’. En el *Cantar de mio Cid*, aparece en contextos en que puede interpretarse tanto con valor modal como temporal, pero en algunos casos el valor temporal es patente, como sucede en el verso 97 (que se repite con la misma forma en 99):

Martín Antolínez non lo detarda
 Por Rachel e Vidas *apriessa* demandava;
 Passó por Burgos, al castiello entrava,
 Por Rachel e Vidas *apriessa* demandava.

Es evidente que no tiene sentido que preguntase ‘de prisa, rápidamente’ por Rachel y Vidas. El valor que presenta aquí el adverbio es el temporal de ‘enseguida’, como glosa Bustos¹⁷ en su edición. Y probablemente así hay que entender también *apriessa* en el verso 235:

¹⁵ *Op. cit.*, pág. 340.

¹⁶ El CORDE proporciona 14 pasajes con la palabra *festino*, pero solo en 5 casos tiene carácter adverbial. En algunos funciona como adjetivo (‘rápido’) en textos medievales. Solo en uno más tardío, del XVII, de Rodrigo Carvajal y Díaz, es un peculiar derivado de *fiesta* (*festino día*), en un caso es un nombre propio, y en varias ocasiones aparece en textos escritos en latín.

¹⁷ *Poema de mio Cid*, ed. de José Jesús de Bustos Tovar, Madrid, Alianza, 2005, pág. 92, n. 99.

Apriessa cantan los gallos e quieren quebrar albores¹⁸.

Estos desplazamientos hacia el valor temporal, comunes con otros adverbios de modo que indican celeridad, no llegaron sin embargo a cuajar, o se perdieron relativamente pronto. En el español actual, ni *aprisa* ni *deprisa* presentan el valor de ‘enseguida’¹⁹.

Dejando aparte el caso de *festino*, más que probable cultismo, de todos estos adverbios, el único de carácter patrimonial que prosigue directamente los usos de un adverbio latino es *cedo* (<CITO), los demás se han formado en distintas épocas a partir de diversos procesos de lexicalización. Sánchez Lancis²⁰, siguiendo a Corominas²¹, dice que *cedo* «se utilizó normalmente en los siglos XIII y XIV quedando posteriormente en el lenguaje popular o en el estilo arcaizante»; sin embargo, el único ejemplo que recoge en el corpus que analiza corresponde a un texto del siglo XV, el *Corbacho*. Si observamos los datos del CORDE respecto al empleo de *cedo*, lo que vemos, de hecho, es un mantenimiento de su empleo hasta el siglo XVI, para disminuir enormemente hasta llegar a desaparecer en el XVII. En el siguiente cuadro vemos el número total de ocurrencias del adverbio *cedo*²² del siglo XIII al XVII, y su frecuencia de uso por millón de palabras en los textos que ficha el CORDE.

¹⁸ La interpretación temporal evita una interpretación más poética, pero indudablemente forzada, como la que da Ian Michael en su edición, *Poema de mio Cid*, Madrid, Castalia, 1985, pág. 95 n: «Ejemplo de la patética falacia: “Los gallos cantan de prisa y el día está por amanecer”; es decir, los gallos están imbuidos de la misma prisa que los viajeros».

¹⁹ Para la relación entre los adverbios que indican celeridad y tiempo, V. Javier Rodríguez Molina, «Adverbios y locuciones adverbiales de manera», *Sintaxis histórica de la lengua española*, 3, Concepción Company (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 2014, págs. 733-937, especialmente págs. 747-763. Este autor estudia entre los adverbios celerativos, *aina*, *privado*, *presto* y *pronto*.

²⁰ *Op. cit.*, pág. 318.

²¹ *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 vols. v. vol. I, pág. 14b.

²² Realizo la búsqueda con mayúsculas y minúsculas, y con las grafías *cedo*, *çedo* y *zedo*, forma que emplea sistemáticamente Gonzalo Correas. Elimino los casos en que es voz latina (*cedo* = *caedo*) y aquellos en que es forma verbal, de *ceder*.

	N.º total de palabras	Ocurrencias del adv. <i>cedo</i>	Ocurrencias por millón de palabras
siglo XIII	8 877 373	1 ²³	0,11
siglo XIV	8 838 418	82 ²⁴	9,27
siglo XV	22 241 671	152 ²⁵	6,83
siglo XVI	50 620 521	404 ²⁶	7,98
siglo XVII	36 386 678	30 ²⁷	0,82

Puede apreciarse que su empleo en el siglo XIII es especialmente bajo, y aumenta en gran medida en el XIV. Sin embargo, y a pesar de lo que aparentemente muestra el cuadro, es probable que en el XIII tuviera vitalidad en la lengua hablada, aunque no se recogiera frecuentemente en la escrita (probablemente la lengua literaria diese preferencia a otros adverbios de tiempo competidores). Los ejemplos que hallamos a partir del XV confirman básicamente la afirmación de Corominas²⁸ de que queda reducido al lenguaje popular, villanesco o arcaizante. Así, el ejemplo que recogía Sánchez

²³ En el CORDE se recoge otro caso en un texto escrito en gallego. Los diez casos del *Cuento de Otas de Roma* (c. 1300-1325), texto con abundantes rasgos leoneses, los incluyo en el XIV.

²⁴ El CORDE sitúa cronológicamente *El baladro del sabio Merlín* en un período muy impreciso: c. 1400-1498 (fecha esta última de la edición). Mantengo las dos ocurrencias de *cedo* que aparecen en esta obra como ejemplos del XIV ateniéndome a la datación de Viña Liste (*Cronología de la literatura española, I. Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1991, pág. 75), que da la indicación a. 1400 para su composición. He incluido también los ejemplos de Villasandino, que el CORDE fecha 1379-a. 1425, aunque es probable que parte de ellos sean del XV, y los 13 del *Rimado de Palacio*, compuesto en gran medida en la segunda mitad del XIV, aunque la forma definitiva se dé hacia 1403.

²⁵ Excluyo los casos de *El baladro del sabio Merlín* contabilizados en el XIV, y uno de la *Abreviación de la crónica del halconero*, que fecha el CORDE en 1489-1517, pero está probablemente escrita en los primeros años del XVI; si bien es verdad que puede influir en su uso la presencia de este adverbio en la *Crónica del halconero*, del siglo XV, que le sirve de base.

²⁶ El CORDE recoge cinco casos más en textos o pasajes escritos en portugués.

²⁷ El CORDE ficha tres casos más, escritos en piezas poéticas en portugués, que recoge Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio*. Este autor no usa este adverbio en español, sí otros equivalentes que aún mantenían su empleo: en alguna ocasión *atna* y con intensidad *presto*.

²⁸ *Op. cit.* vol. I, pág. 14b.

Lancis²⁹ del *Corbacho*, «¡Ay, captiva de mí! ¡y quien me captivo, cautivo se vea, cedo e non se tarde, en tierra de moros, amén!», imita la expresión coloquial espontánea; en muchas ocasiones aparece en recopilaciones de refranes, como la de Hernán Núñez en el siglo XVI (13 ejemplos, de ellos 4 en refranes portugueses) y aún la de Correas en el XVII (15 ejemplos, el 50 % de las ocurrencias registradas por el CORDE en este siglo); y fuera de estos usos resulta especialmente intenso su empleo en obras que muestran un estilo conscientemente arcaizante, como es el caso de los libros de caballerías: en el *Amadís* recoge el CORDE 22 casos; en el *Primaleón*, 153; en el *Palmerín de Oliva*, 66; en *Belianís de Grecia*, de Jerónimo Fernández, 18; en la *Primera parte del libro del invencible caballero Clarisel de Flores*, de Jerónimo de Urrea, 84. La suma de los 4 últimos textos da un total de 321 ocurrencias, el 79,4 % de los ejemplos recogidos en el XVI. Y como elemento arcaizante, pasó también a utilizarse como forma cómica en textos de carácter burlesco, como vemos en textos del XVII, como algunos romances de Quevedo y Góngora, o el «romance que pinta la batalla que don Beltrán, caballero navarro, tuvo con una sierpe», de Francisco de Navarrete y Montañés (1666). Resulta curioso que Cervantes no utilice este término al imitar el habla de los libros de caballerías en el *Quijote*. En cambio sí lo hace en dos ocasiones Avellaneda en su *Segundo tomo del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha* (1614):

Si el amor afincado, ¡o bella ingrata!, que assaz bulle por los poros de mis venas diera lugar a que me ensañara contra vuestra fermosura, cedo tomara vengança de la sandez con que mis cuytas os dan enojoso reproche (Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*, 1614, *apud* CORDE).

El adverbio *aina*, que había sido el más frecuente con el valor de ‘pronto’ en el español medieval va siendo sustituido por *presto* en el siglo XV, hasta el punto de que ya ha quedado anticuado en la primera mitad del XVI³⁰: Juan de Valdés comenta «Antes digo [...] *presto* que *aina*»³¹. *Presto*, en principio adjetivo ‘dispuesto, preparado’, pasará a emplearse como adverbio con el valor de ‘pronto’, de lo que se documentan algunos casos ya en el XIII:

²⁹ *Op. cit.*, pág. 339.

³⁰ Hayward Keniston, *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press, 1937, págs. 580 y 592 recoge 10 ejemplos en 9 textos de *aina*, y 102 en 25 de *presto*.

³¹ Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, ed. de Cristina Barbolani, Madrid, Castalia, 1982, pág. 230.

E ruega ell Apostol a Philemon quel perdone desde la carcer de Roma o el iazie, [332b] e que nol nombre sieruo, mas much amado hermano por la gracia de Dios. Des hy enuial dezir quel tenga la posada aprestada, ca *presto* a de ir a el (*El Nuevo Testamento según el manuscrito escorialense 1-j-6*, a. 1260, *apud* CORDE),

y parece consolidarse este uso en la transición del XIV al XV³².

Pronto experimenta un deslizamiento semejante al de *presto* desde su uso adjetivo con valor de ‘preparado, dispuesto’, pero más tardío y probablemente motivado por la imitación del comportamiento de *presto*, sinónimo en los usos adjetivos. Comienza a emplearse como adverbio de tiempo en el siglo XVIII. Todavía no lo recoge *Autoridades* con ese valor, pero ya a finales del XVIII compete seriamente con *presto*, al que aventaja en la primera mitad del XIX, y va sustituyéndolo lo largo de este siglo, de modo que a finales del mismo *presto* ha quedado reducido a un uso residual.

Entre los adverbios que presentan exclusivamente el valor de inmediatez, dejando aparte el dialectal y poco frecuente *adieso*, el castellano medieval tenía solo el adverbio *luego*³³. Nos demoramos algo más en el estudio del origen y evolución de este adverbio, puesto que es el que en el español medieval y clásico indicaba el valor de inmediatez que después será expresado por los adverbios *enseguida* e *inmediatamente*, objeto principal de este estudio. *Luego* procede del latín *LOCO*, ablativo de *LOCUS*, como señalan Menéndez Pidal y el DRAE, o del adverbio latino *ilico*, como propone Corominas. En cualquiera de los casos, se ha producido un desplazamiento del valor espacial al

³² El CORDE recoge algún testimonio que parece claro del siglo XIII, como el ejemplo transcrito de la traducción del *Nuevo testamento*. Sus editores, Montgomery y Baldwin (Madrid, Real Academia Española, 1970, p. 5), señalan que «parece datar del tercer cuarto del siglo XIII» y Pedro Sánchez Prieto «Biblias romanceadas», *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, C. Alvar y J. M. Lucía (eds.), Madrid, Castalia, 2002, págs. 212-223 (v. pág. 213) aduce las opiniones de Morreale y de un trabajo inédito de Moreno Bernal –probablemente su tesis doctoral–, que apunta a la prioridad de esta obra respecto a las alfonsíes. Otras obras del XIII o principios del XIV, como el *Zifar*, en que aparecen claros ejemplos de *presto* con el valor adverbial de ‘pronto’ o ‘enseguida’, las conocemos a través de copias del siglo XV. El CORDE comienza a recoger con frecuencia el uso de *presto* como adverbio en textos fechados entre los últimos años del XIV y primeros del XV.

³³ Sobre los usos e historia de *luego* resulta interesante el reciente trabajo de Esther Hernández, «La variación de *luego* y su evolución histórica», *Variación y diversidad lingüística. Hacia una teoría convergente*, Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño (eds.), México, El Colegio de México, 2015, págs. 157-210.

temporal: ‘allí mismo’, ‘en el lugar’ → ‘en el mismo momento’, ‘enseguida’. La propuesta de Corominas tiene la ventaja de que el valor temporal de ‘enseguida’ ya está documentado en latín para *ILICO*, tiene sin embargo el inconveniente de que no puede justificarse fácilmente la evolución formal hasta *luego*. Tal vez lo que haya sucedido es que en el latín tardío el ablativo *loco* absorbe el valor de *ilico* al que sustituye. En el español medieval, *luego* es el adverbio por excelencia que indica posterioridad inmediata. Como señala Sánchez Lancis³⁴, en el español medieval «este adverbio sirve para marcar la sucesión inmediata de acciones, sin tener en cuenta la noción de época [...] Independientemente del significado temporal del verbo, en todos los casos confiere al predicado un significado temporal de inmediatez». En algunos casos, señala Sánchez Lancis que puede entenderse el valor de ‘después’, como en el siguiente del *Libro de Buen Amor*:

E con bien e con sosiego dezid si algo queredes.
Luego vos id de mi puerta, non nos alhaonedes (*LBA*, 876bc),

aunque el mismo autor señala que también en estos ejemplos es posible entender el valor originario de ‘inmediatamente’. Lo que sucede en estos casos, creemos, es que no es relevante más que la sucesión de hechos, no tanto si esta es inmediata o no. Aunque en principio no tengamos que entender necesariamente que se ha perdido el valor de inmediatez, sí suponen contextos en que el valor de mera posterioridad y el de posterioridad inmediata se neutralizan, y probablemente a partir de este tipo de contextos se produjo su extensión al valor de mera posterioridad, que en muchos casos le iguala con *después*. Otro contexto en el que parece producirse una neutralización entre el valor de posterioridad inmediata y el de simple posterioridad es aquel en que el adverbio se utiliza básicamente para indicar el orden de los elementos en una secuencia, es decir, se acerca al empleo de un ordenador, con valor semejante al de ‘a continuación’, de lo que también da un ejemplo Sánchez Lancis³⁵ en el *Libro de Buen Amor*:

Muchas conpañias vienen con el grand enperante:
 açiprestes e dueñas, estos vienen delante;
luego el mundo todo, e quanto vos dixte ante (*LBA*, 1245ac).

No obstante, y al margen de contextos de posible neutralización, lo cierto es que *luego* funciona como adverbio de posterioridad inmediata a lo largo de toda la Edad

³⁴ *Op. cit.*, pág. 320.

³⁵ *Ibid.*

Media, y este sigue siendo su uso básico en los Siglos de Oro, aunque aumenten los casos en que la interpretación con el valor de ‘después’ es posible³⁶. Así, por ejemplo, Cervantes utiliza en varias ocasiones *luego* como ordenador, combinado con *primero*, que marca el primer elemento que se presenta; o en una posición intermedia entre *primero* y *últimamente*, que señalan el elemento inicial y final de una serie ordenada:

la historia cuenta *primero* el razonamiento de los mozos y *luego* prosigue el de los amos (Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615, *apud* CORDE)

Primero le cautivaron y rindieron el deseo las ollas, de quien él tomara de bonísima gana un mediano puchero; *luego* le aficionaron la voluntad los zaques, y *últimamente* las frutas de sartén (Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615, *apud* CORDE).

Son casos en los que la neutralización en el empleo de *luego* y *después* es clara, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

mandó que *primero* se embarcasen todos los heridos y *después* los demás (Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1560, *apud* CORDE).

En cualquier caso, el uso básico de *luego* en el español medieval y clásico sigue siendo el de posterioridad inmediata, y es al que se refieren tanto Nebrija³⁷ como Covarrubias³⁸ a través de las equivalencias latinas que dan. Nebrija glosa *luego* como *statim*, *ilico*, *ilicet*, *ex continentí*, *continuo*, *evestigio*; y Covarrubias da las siguientes equivalencias: *statim*, *illico*, *ab stando*. En el XVIII, el *Diccionario de Autoridades* se refiere ya a los dos valores. En una primera entrada define «al instante, sin dilación, prontamente», y en la segunda dice «se toma también por lo mismo que después». A partir

³⁶ Coincidiendo básicamente con nuestra propuesta, Esther Hernández, art. cit, pág. 192-193, señala que el punto de inflexión a partir del cual *luego* pasó a significar aproximadamente ‘después’ debió darse antes del siglo XVI. No obstante, la generalización de este uso es posterior.

³⁷ Elio Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, ed. facsímil, Madrid, Real Academia Española, 1953.

³⁸ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1943, pág. 772b.

de aquí nos encontraremos con dos posibilidades, la eliminación del primer valor, ‘al instante, inmediatamente’, como sucede en general en el español peninsular³⁹, o la conservación de ambos valores, como sucede en gran parte del español de América⁴⁰, en alguna medida en el español de Canarias y en algunas áreas occidentales de la península⁴¹. En las áreas donde los dos valores sobreviven, se han habilitado procedimientos para la indicación inequívoca del valor de inminencia, como la utilización del diminutivo *lueguito*⁴², la repetición del adverbio *luego luego*, recurso presente ya en el español medieval y sobre todo clásico y que se mantiene en algunas áreas de América, o la anteposición de un adverbio intensificador, *muy luego*. Como adverbio que indica mera posterioridad *luego* se emplea con frecuencia, como ya hemos visto, en los contextos en que funciona como ordenador, y también en los que equivale a ‘después’ con el valor de ‘mas tarde’: «Ahora estoy ocupado, *luego* te llamo», pero no puede recibir una complementación que indique, a través de un sintagma nominal o un indefinido, el tiempo exacto o aproximado que ha transcurrido: *mucho después*, *poco después*, *tres días después*. Es cierto que el adverbio *luego* pudo ir acompañado del indefinido

³⁹ El uso de *desde luego* como marcador confirmativo, muy vivo en España y en algunas áreas hispanoamericanas, como Colombia, pero no en otras, como Argentina, procede de un proceso de gramaticalización a partir del valor temporal de inmediatez. V. M.^a Antonia Martín Zorraquino, «Sobre la gramaticalización de *desde luego*», *Actas del XXII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, II, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, 2000, págs. 307-317; «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*», *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de lingüística teórica y general. Homenaje a Valerio Báez San José*, 20, 2011, págs. 365-378; y Rosario González Pérez, «Sobre la historia de algunos marcadores confirmativos en español: la creación de *por supuesto* y su contraste con *desde luego*», *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, María Marta García Negroni (coord.), Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, E-book, 2012, págs. 89-102 (http://www.coloquiomarcadores.com.ar/archivos/Actas_II_Coloquio_internacional_marcadores.pdf).

⁴⁰ Charles E. Kany, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1969, págs. 181-182, señala que en algunas áreas hispanoamericanas *luego* sigue manteniendo su significado original; Esther Hernández, art. cit., pág. 165, señala también la aparición del valor de ‘enseguida’ en diversos puntos de Estados Unidos, República Dominicana, Venezuela, Paraguay y México, según los datos del *ALH*.

⁴¹ V. Esther Hernández, art. cit., p. 164.

⁴² La utilización del diminutivo es recurso que también se ha utilizado en algunas áreas para dotar a *después* del valor de inminencia. V. Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, [Madrid], Santillana, 2010, s. v. *despuesito* (y la variante gráfica *despuecito*).

muy, que incide en el carácter que ya léxicamente tiene este adverbio como intensivo, ‘muy pronto’, pero no indica, como en el caso de *mucho después*, un espacio grande de tiempo. De hecho, *luego* nunca puede ir precedido de *poco*, pues daría una orientación contradictoria con el valor nocional del adverbio. Y la secuencia *muy luego* no se utiliza cuando tiene mero valor de posterioridad como equivalente a ‘mucho después’. El uso de *muy luego* es excepcional antes del XVII. El CORDE recoge un solo ejemplo del XVI, de Fray Bartolomé de Las Casas:

el remedio de los aguaceros, tan impetuosos como los hay en estas tierras, y de gran peligro si en muy presto no se pone, es amainar las velas *muy luego* (Las Casas, *Historia de las Indias*, c. 1527-1561, *apud* CORDE),

tres en el XVII y comienza a ser frecuente en el XVIII (32 ejemplos), crece su uso en el XIX (211) y decae en el XX (43 ejemplos en el CORDE entre 1901-1974) para casi desaparecer a finales del siglo XX y principios del XXI (CREA⁴³ 1975-2004, solo 18 ejemplos, 16 de ellos hispanoamericanos). Estos datos parecen indicar que su crecimiento y arraigo se da precisamente cuando comienza a afianzarse su empleo con el valor de ‘después’, como fórmula clara de desambiguación, y decae cuando ya su uso primitivo ‘enseguida’ se ha debilitado y en muchas zonas ha llegado a desaparecer.

4 EL SURGIMIENTO DE *EN SEGUIDA/ENSEGUIDA*

La secuencia *en seguida*, hoy con claro valor adverbial, parece nítidamente constituida por una preposición, *en*, y un sustantivo, *seguida*, que han dado lugar a una colocación que a su vez terminará produciendo una lexicalización. Para seguir el camino de la formación de la colocación, habrá primero que determinar cuándo comienza a utilizarse el sustantivo que es en principio término de la preposición, *seguida*. En el CORDE académico no se documenta *seguida* como sustantivo en el siglo XIII, aunque sí aparece tres veces como participio de *seguir*. En el siglo XIV se documenta 13 veces la forma *seguida*. En 5 casos, pertenecientes a la transición del XIV al XV, se usa como sustantivo. Se trata de 5 ejemplos, siempre con el mismo valor, que aparecen en Alfonso Álvarez de Villasandino, autor de la segunda mitad del XIV y principios del XV (el CORDE fecha todos estos ejemplos, procedentes del *Cancionero de Baena*, en un amplio intervalo 1379-1425). En los cinco ejemplos de Villasandino, del tipo

⁴³ Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [consultado entre agosto 2015 y enero de 2016].

1 Linda muy enobleçida,
 dueña de noble atavío,
 ved una triste *seguida*
 que yo a vuestro fijo * embío
 con aqueste moço mío;
 e reíd de mi locura,
 que la mucha escritura
 tórnase en gran desvarío (Alfonso de Villasandino, Poesias (*Cancio-
 nero de Baena*), *apud* CORDE),

seguida es el nombre de una composición poética⁴⁴. Este valor procede probablemente de una elipsis a partir de un sintagma del tipo sustantivo femenino + *seguida* (quizá *copla seguida*), que da lugar al surgimiento de un sustantivo de valor muy distinto al que aparece en la expresión *en seguida*.

Para el siglo xv, el CORDE recoge 52 ejemplos de *seguida*, de los que 17 son de uso como sustantivo. Entre ellos están los 5 ya mencionados de Villasandino, que el corpus académico recoge tanto en el xiv como en el xv al fecharlos en un intervalo que ocupa parte de ambos siglos. Hay además otros tres ejemplos, uno de Manuel Ferrand de Lando y dos de Diego de Valencia de León, poetas también del *Cancionero de Baena*, que presentan el mismo valor que los de Villasandino. De los restantes casos que documenta el CORDE en el xv, algunos son de difícil interpretación, como sucede con el que hallamos en la carta de Fernando e Isabel al cardenal de Gerona, fechada en 1484:

Por mossen Luys Margarit, vuestro sobrino y procurador, hauemos recibido tres cartas vuestras, de xxviii de setembre, v de octubre e xiiii de octubre. A las quales satisfaziendo, sobre las peticiones por el cardenal vicicancellor en conclauio y de la prouision y aceptacion de Seuilla, ya por muchas otras, que acerca desto nos hauemos enbiado, haureys visto la *seguida* y prouision que nos hauemos fecho al dicho cardenal, por hauer tenido atreuimento, contra nuestra voluntad, tener semeiantes platicas (Anónimo, Fernando e Isabel al cardenal de Gerona sobre diversos asuntos, 1484, *apud* CORDE),

⁴⁴ Dutton y González Cuenca, en el vocabulario que dan al final su edición (*Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, edición y estudio de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor, 1993, p. 925a), glosan *seguida* como ‘serie de coplas’.

donde, al aparecer en coordinación copulativa con *provisión*, parece un término del léxico jurídico, probablemente procedente también de un proceso de elisión; y en el ejemplo de Rodríguez del Padrón:

haziendo la vía para entrar a la çibdat de Venera en busca de ty, entreoyó la grida de los canes en la quebrada que deçendía del fiero venado, e óvolos de seguir en aquella *seguida* por do solíamos venir a la desierta casa que no deviéramos conoçer (Juan Rodríguez del Padrón, *Siervo libre de amor*, 1440, *apud* CORDE),

donde el contexto hace pensar en una interpretación como ‘camino’ o ‘senda’⁴⁵.

A finales del xv empezamos a encontrar ejemplos de *seguida* con el valor de ‘acción y efecto de seguir’, es decir, como deverbales en *-da*⁴⁶. Estos sustantivos deverbales presentan la forma del participio en femenino, y constituyen nombres de acción. Se trata de una vía de formación diferente a la de la sustantivación por elipsis de un participio anteriormente mencionada⁴⁷. Cuando encontramos el sustantivo *seguida* usado como nombre de acción, generalmente presenta el valor de ‘persecución’. Puede ir seguido de un sintagma encabezado por la preposición *de* que indica a quién o a qué afecta la persecución (con valor de genitivo objetivo), y más raramente indica quién la realiza (valor subjetivo, no hay ejemplos para el xv en el CORDE), pero no siempre es necesario, pues el elemento perseguido puede ser consabido y no expresarse. Aquello que es objeto de la persecución también puede estar referido por medio de un posesivo.

⁴⁵ César Hernández, en su edición de esta obra, señala también que «El sentido de la frase parece exigir el significado de “senda”» (V. Juan Rodríguez del Padrón, *Obras completas*, ed. de César Hernández Alonso, Madrid, Editora Nacional, 1982, pág. 182, n. 248).

⁴⁶ Sobre este tipo de sustantivos deverbales v. Jesús Pena, *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela (*Verba*, anejo 16), 1980, págs. 225-235, y David Pharies, *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos, 2002, págs. 311-314.

⁴⁷ Pena, *op. cit.*, pág. 228 insiste en la diferencia entre los sustantivos verbales en *-do* y *-da* y los sustantivos participiales: «Los sustantivos verbales derivan del verbo mediante los sufijos *-do* y *-da* y tienen como valor fundamental el sentido abstracto de proceso, cfr. *limado*. Los sustantivos participiales suponen la habilitación como sustantivos de los participios de los verbos correspondientes, previa sustantivación sintáctica: paso de la función de modificador a la de núcleo por elusión del núcleo originario».

& eneste comedio parescio delante dellos vn cieruo que andaua paso a paso por el bosque. & como lo vieron luego menalipo se partio de su hermano & va enla *seguida del cieruo* dexando a su hermano solo con pirrus (*Crónica Troyana*. BNM I733, a. 1490, *apud* CORDE)

por las grandes sombras & muy cerradas delos arboles que ende eran o por el muy ligero correr del cieruo lo ove de perder & perdile de vista ansi que dexa de mas yr enla *seguida*. que mi cauallo era muy cansado (*Crónica Troyana*. BNM I733, a. 1490, *apud* CORDE)

estos bueyes persiguen toda cosa bermeja o ruvia & por esto los caçadores se visten de bermejas vestiduras por los provocar a *su seguida* (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Prop[r]ietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1491, *apud* CORDE).

Aunque se encuentra también en otros contextos, por los propios rasgos de significado del sustantivo deverbial *seguida*, aparece con frecuencia en un sintagma preposicional introducido por la preposición *en*. En los ejemplos anteriores, el sustantivo va precedido por el artículo o un posesivo.

En otros ejemplos del xv, en los que *seguida* es también un nombre de acción, el valor no es exactamente el mismo, más bien tiene un significado de ‘seguimiento’, como vemos en:

Los canes por sus nombres conosçen sus señores & los aman & defien den comunmente & guardan las casas de sus maestros & aun se ponen a la muerte por ellos & comunmente van con sus señores a la caça & lo que es mas que no desamparan el cuerpo de su señor aunque sea muerto, ellos por su buen oler & aun por la *seguida* de la sangre hallan la caça & la levantan & naturalmente aman la compañía humana (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Prop[r]ietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1491, *apud* CORDE)

bien en Barçelona sele hauia leuantado pocos dias antes / vn gran comunero: que tenia tan gran *seguida* del pueblo: que fasta el obispo echo dela ciudad (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, *apud* CORDE),

y a veces, especialmente, dentro de los autores que ficha el CORDE, en García de Santa María, presenta el valor de ‘continuación’:

El que nos ha puesto el desseo en tan buen logar: y leuanta nuestra speranza allende nuestras fuerças: el confio / que dara la *seguida* / el cumplimiento / y el fin que tal demanda requiere (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, *apud* CORDE).

El hecho de que no aparezca *seguida* como nombre de acción con anterioridad al siglo xv puede deberse a que ya existía otro sustantivo de este tipo, con el significado de ‘persecución’, *seguda*, probablemente formado sobre *secuta*, forma del participio latino de *sequor*. No es un caso excepcional, existen en español otros sustantivos procedentes de participios latinos⁴⁸. *Seguda* lo documenta Georges⁴⁹ en el *Fuero de Baeza*, de la segunda mitad del XIII, y el CORDE recoge también este ejemplo y otros de dicho siglo:

Caualero que se combatiere un por otro de cara, si lo derrocare, prenda el caualo; e si en *seguda* lo derrocare, prenda la siella (*Fuero de Alba de Tormes*, a. 1279, *apud* CORDE),

pero ya no lo documenta en textos del XIV. Probablemente, mientras tuvo vigencia el empleo del verbo *segudar* (posiblemente formado en el latín sobre el propio participio), esta forma pudo mantenerse al sentirse bien motivada, pero con el desuso del verbo se precipitaría también la pérdida del sustantivo.

En el siglo XVI, en el que ya no se documenta la forma *seguida* con el valor de composición poética, la encontramos con un nuevo valor, que se mantendrá en el XVII, el de ‘vida rufianesca’, como lo define Corominas⁵⁰:

las personas honradas
no deven traer tal vida,
que es de hombres de *seguida*
las caras a cuchilladas. (Luis de Miranda, *Comedia pródiga*, 1554,
apud CORDE).

⁴⁸ V. Emanuel S. Georges, *Studies in Romance Nouns Extracted from Past Participles*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Publications (Linguistics 63), 1970, págs. 40-46; J. Pena, *op. cit.*, págs. 230-31.

⁴⁹ *Op. cit.*, pág. 172.

⁵⁰ *Op. cit.*, v. pág. 191b.

Desconocemos el proceso que lleva a *seguida* a tomar este valor, pero no corresponde a su empleo como nombre de acción, que es el que indudablemente entra a formar parte de la secuencia *en seguida* que ahora estudiamos.

También sigue presentando en el siglo XVI el valor de ‘persecución’ o ‘seguimiento’, aunque no es muy frecuente. El CORDE lo documenta en cuatro ocasiones en la secuencia *en seguida/enseguida de* + SN, dos en Rodríguez Florián, una en un documento notarial de 1502 y otra en Cristóbal de Villalón, en todos los casos ya sin artículo precediendo a *seguida*, a diferencia de los ejemplos que recogía en el xv. Aparece también dos veces la construcción *en su seguida*, una en *Polindo* (1526) y otra en el *Baldo* (1542). Se recoge una vez *su seguida* en función de complemento directo, pero en este caso no parece significar ‘persecución, seguimiento’, sino ‘camino’:

anoche fuy *en seguida de* unos no sé cuántos rufancillos atrevidillos
(Juan Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*, 1554, *apud* CORDE)

yendo en alcance de la mentirosa leona, alléganse a ella, pero no con osadía. *En su seguida* salió mucha gente de casa del cavallero armada
(*Baldo*, 1542, *apud* CORDE)

Yo que llegava en tu busca y le vi salir de mala manera, y las moças gritando tras él, tomó *su seguida* y acogióseme en Sanct Julián (Juan Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*, 1554, *apud* CORDE).

En otras diez ocasiones, pero solo en dos autores (una vez en Fray Alonso de Toledo y nueve en Gonzalo Fernández de Oviedo), proporciona el CORDE la secuencia *de seguida*, con el valor de ‘seguidamente’, ‘a continuación’:

¿Pues no quejándose de la cruz, os quejáis de la sed? Claro está que la sed que os fatiga más es de mi salud que de agua, más de mi remedio que de vuestro refrigerio. Corre uno y llena una esponja de vinagre y pónesela á la boca *de seguida* (Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, a. 1595, *apud* CORDE).

Pero lo que resulta realmente sorprendente en los datos del CORDE es que recoge 15 casos de empleo de *en seguida* (buscando por *en seguida*, *En seguida* y *enseguida*) con el valor adverbial moderno, lo que supondría que era ya el uso más extendido de todos aquellos en que se emplea el término *seguida* en el siglo XVI. Y resulta aún más

sorprendente si tenemos en cuenta que no vuelve a recoger ningún ejemplo de este empleo en el siglo XVII, y solo en la segunda mitad del XVIII comienza a recoger ejemplos en que puede entenderse un valor temporal: ‘seguidamente’ ‘a continuación’, y de ahí se desliza al valor de ‘inmediatamente’. Sin embargo, lo que sucede es que la mayoría de los ejemplos, si no todos, que proporciona el CORDE de *en seguida* para el XVI no corresponden realmente a este siglo. Dos veces documenta el CORDE *en seguida* en el *Viaje a la Tercera hecho por el comendador del Chaste* (1583), otras dos en el diario de Erich Lassota von Steblau (1583), una en una carta de Antonio Brito al Rey de Portugal (1523). Pero de ninguno de estos tres textos hay una versión española del XVI. En el caso de Erich Lassota, aunque el original alemán sí es de esa época, lo que ficha el CORDE es una traducción española del siglo XIX; el original francés del *Viaje a la Tercera, hecho por el comendador de Chaste* (1583) es del siglo XVI, pero el CORDE ficha una transcripción del editor español de esta obra, del siglo XIX. La carta de Brito al rey de Portugal que ficha el CORDE no corresponde al original de 1523, sino al extracto publicado por el editor del XIX, D. J. B. Muñoz, sobre un original portugués. Otros 6 casos de *en seguida/ enseguida* corresponden a las *Leyendas de Alejandro Magno*, texto aljamiado de la segunda mitad del XVI. Sin embargo, todos esos casos no corresponden al texto original, sino a modernizaciones, a adaptaciones a la lengua del XIX del editor F. Guillén Robles. De hecho, Guillén Robles comenta en su edición de la *Leyenda de Alejandro Magno*⁵¹: «*La ora*, siempre por *en seguida*, al momento». Si comparamos el pasaje al que corresponde este comentario en la edición de Guillén Robles, «*Díxoles en seguida el mensayero de Allah*», con el correspondiente pasaje en la edición de Nykl, que hace una transcripción fiel del texto aljamiado⁵², «*Dijoleš la ora el (f. 2^o) mensajero de Allāh*» vemos que, efectivamente, en el texto original no se escribió *en seguida*. Lo mismo sucede en los restantes casos de esta obra. El CORDE registra otro ejemplo de *en seguida* en la *Traducción de Orlando furioso de Ludovico Ariosto* realizada por Jerónimo de Urrea (1549), que ficha en la edición de Francisco José Alcántara:

al que de algún aprieto la libraba,/ entre rosados labios se lo encierra:/
[*en seguida*, invisible, se ha perdido,/ dejando a todos locos, sin senti-

⁵¹ *Leyendas de José hijo de Jacob y de Alejandro Magno*, sacadas de dos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid por F. Guillén Robles, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1888, pág. 137, n. 10.

⁵² A. R. Nykl, *A Compendium of Aljamiado Literature. Containing: Rekontamiento del Rrey Ališandre*, Extrait de la *Revue Hispanique*, tome LXXVII, New York-Paris, 1929, pág. 63.

do]./ Y así como le vino de primero/ gana de ir con Roldán o Sacripante/ para volver al reino verdadero/ de Galafrón, al último Levante,/ así ahora con desdén muy por entero/ mudó la voluntad (Jerónimo de Urrea, *Traducción de «Orlando furioso» de Ludovico Ariosto, apud CORDE*).

En el texto que proporciona el CORDE el pasaje aparece entre corchetes, que corresponden a cursiva en la edición en papel. En la introducción de esta edición explicita Francisco José Alcántara⁵³: «mi intento ha sido –en los límites de lo posible y respetando el texto del traductor– acercarlo al original italiano cuando Urrea se aleja innecesariamente: a veces simples frases; a veces versos y aun estrofas enteras. En estos casos, mi aportación personal va en cursiva, ya que cada palo ha de sustentar su vela». Por tanto, este ejemplo de *en seguida* es del siglo XX, no corresponde a la versión de Urrea. Registra también el CORDE un ejemplo de Las Casas:

Capítulo 121 *

[Cómo Cortés llega a la isleta de los Sacrificios o de Sant Juan de Ulúa, donde fue bien recibido, e hizo cerca de la mar su asiento. Cómo los vasallos que tenía por allí Moctezuma, rey de la ciudad de México, le informaron⁵⁴ *enseguida* de cuántos eran los españoles, etc.] (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c. 1527-1561, *apud CORDE*),

pero una vez más el fragmento reproducido no corresponde al autor del XVI sino a los editores del XX. Comenta Isacio Pérez⁵⁵ en el estudio crítico preliminar⁵⁶: «Se han

⁵³ Jerónimo de Urrea, *Traducción de «Orlando furioso» de Ludovico Ariosto*, ed. de Francisco José Alcántara, Barcelona, Planeta, 1988, pág. xxv.

⁵⁴ El CORDE transcribe *infamaron*, evidente errata corregida a la vista de la edición fichada en el corpus académico.

⁵⁵ El CORDE da como editor del texto a Paulino Castañeda Delgado, pero realmente no es este el editor, sino que son Miguel Ángel Medina, Jesús Ángel Barreda e Isacio Pérez Fernández quienes editan la *Historia de las Indias* como volúmenes 3-5 de las *Obras completas* de Fray Bartolomé de las Casas (Madrid, Alianza). Paulino Castañeda Delgado es editor del volumen 2 de dichas *Obras completas*, *De unico vocationis modo*.

⁵⁶ Fray Bartolomé de las Casas, *Obras completas*, vols. 3-5, *Historia de las Indias*, Miguel Ángel Medina, Jesús Ángel Barreda e Isacio Pérez Fernández (eds.), Madrid, Alianza, 1994, vol. 3, pág. 315.

redactado los sumarios de los capítulos que el padre Las Casas dejó en blanco, procurando seguir la pauta marcada por los que él redactó e incluso utilizando literalmente expresiones que él utiliza en el cuerpo de los capítulos respectivos. Estos sumarios complementarios introducidos en la presente edición van entre corchetes para que el lector sepa en cada caso si el sumario fue redactado por el padre Las Casas o no». El fragmento que transcribe el CORDE y en el que documenta *enseguida* corresponde a uno de los sumarios no redactados por Las Casas.

Otro de los testimonios de *enseguida* que recupera el CORDE en el período 1501-1600 es el que corresponde al texto anónimo que ficha bajo el título *El sumario de lo que contiene la historia de la comedia del duque don Alonso y desta cassa*, que corresponde a la «Documentación sobre el encargo a Lope de Vega de la *Historial Alfonsina*, comedia en dos partes», como titula a este texto su editora Teresa Ferrer Valls. El texto, que aparece fechado de un modo muy impreciso en el CORDE (1535-1622), es casi con seguridad del XVII. Ferrer Valls lo sitúa entre 1617 y 1622⁵⁷. El valor que pudiera tener *enseguida* en dicho texto no puede precisarse por estar deteriorado y faltar precisamente el pasaje que sigue inmediatamente a *enseguida*⁵⁸:

Diga el mensajero: «Señor, sí, pues mandóme que *enseguida* [...], porque de venter batalla a su hermano no es de [...], aunque le tiene presso y a dispussición de vuestra Magestad» (Anónimo, *El sumario de lo que contiene la historia de la comedia del duque don Alonso y desta cassa*, apud CORDE).

Teniendo todo lo anterior en cuenta, solo queda un ejemplo, entre los que proporciona el CORDE para el XVI, que parece contener un ejemplo de *en seguida* con valor temporal y responde a un original de dicho siglo. Se trataría del siguiente ejemplo del *Libro de los proverbios glosados* de Sebastián de Horozco, editado por Weiner:

⁵⁷ Las fechas de 1535-1622 que da el CORDE responden a las de los distintos documentos que, junto con la «Documentación sobre el encargo a Lope de Vega de la *Historial Alfonsina*, comedia en dos partes», edita Ferrer Valls (*Nobleza y espectáculo teatral (1532-1622): estudio y documentos*, Valencia, UNED-Universidad de Sevilla-Universitat de València, 1993). El último de todos es precisamente este, que corresponde por tanto al final de ese intervalo cronológico. En pág. 93 precisa la cronología del texto.

⁵⁸ Ferrer Valls, *op. cit.*, pág. 298, n. 1 comenta: «El deterioro del manuscrito me hace imposible la lectura de algunos pasajes. Las ausencias de este tipo las indico con puntos suspensivos entre corchetes».

Otros que tuvieron aquellas palabras por de muger una diatriba no querían consentir en ello porque dezían que los mançebos Mançanos estarían en Portugal. Y *en seguida* ella respondió, «No os dé pena, eso. Que más fuerte es el corazón del hombre que todas las cosas» (Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1570-79, *apud* CORDE).

He contrastado el ejemplo con la edición de Weiner⁵⁹ y es completamente fiel a ella. Por otra parte, Weiner realiza su edición sobre un microfilm del documento y sobre el propio manuscrito autógrafo de Horozco⁶⁰, y afirma⁶¹: «he tratado de transmitir el texto como él mismo lo escribió», lo que sugiere que figura de esta manera en el manuscrito de puño y letra de Horozco. Sin embargo, al tratarse de un caso aislado, ya que no volvemos a encontrar ejemplos hasta la segunda mitad del XVIII, no estamos completamente seguros de que no haya un error en la transcripción, hecho que solo podríamos dilucidar sobre los originales. En el XVII, el CORDE solo recupera dos casos, ambos con la grafía *enseguida*, uno el ya comentado de «Documentación sobre el encargo a Lope de Vega de la *Historial Alfonsina*», que al estar fechado en el intervalo 1535-1622 recupera tanto en el siglo XVI como en el XVII, y otro de Palafox y Mendoza que el CORDE fecha en 1645:

«Hay otro sacerdote que puede celebrar ante el pueblo; pero hoy quiero yo celebrar y, administrar los sacramentos; los seglares saben que se ha publicado una excomunión contra mí y no quiero que crean los indígenas que el Obispo puede más que los religiosos». Palabras indignas de un sacerdote. Dicho esto, *enseguida* celebró misa a pesar de estar excomulgado (Juan de Palafox y Mendoza, *Carta a Inocencio X*, 1645, *apud* CORDE).

Sin embargo, la fecha de 1645 corresponde al original de la *Carta a Inocencio X* que Palafox y Mendoza escribió en latín. El texto castellano que edita Francisco Sánchez-

⁵⁹ Sebastián de Horozco, *El libro de los proverbios glosados*, ed. de Jack Weiner, Kassel, Edition Reichenberger, 1994, pág. 497.

⁶⁰ *Op. cit.*, págs. 3-4.

⁶¹ *Op. cit.* pág. 42.

Castañer y que ficha el CORDE es una traducción del XX realizada por Juan de los Reyes⁶².

En la primera mitad del siglo XVIII, los 38 casos que recoge el CORDE de *seguida* son todos de su uso como participio, y el *Diccionario de Autoridades*, que define *seguida* como «La acción de seguir o seguirse», recoge la locución adverbial *de seguida*, «consecutiva, ó continuamente, sin interrupción»; pero no incluye *en seguida*.

En la segunda mitad del siglo XVIII, dos siglos después de los ejemplos seguros de la secuencia *en seguida* que en el XVI recoge el CORDE, el corpus académico vuelve a registrarla, con un nuevo valor y con una intensidad de empleo mucho mayor que la del XVI. Recoge en este período 62 ejemplos (buscando por *En seguida*, 14 casos; *en seguida*, 43 y *enseguida*, 5). Aparece ahora formando casi siempre parte de un complemento circunstancial que tiene un valor ordenador y temporal, que marca la sucesión de acontecimientos, ‘a continuación’. Resulta sorprendente, no obstante, que en una ocasión aparezca con el antiguo valor de ‘en persecución’:

poco después también llegaron algunos indios algo asombrados, quizá con el motivo de haber visto llegar los últimos soldados, y que al día siguiente resultaron fugos todos los indios; y pasados dos días hizo revista dicho Señor Gobernador y dispuso fuesen *en seguida de ellos* (Juan Fernández de Bobadilla, *Información sobre Talamanca [Documentos para la historia de Costa Rica]*, 1775, *apud* CORDE),

y en dos ocasiones más aparece el sintagma *en su seguida* y en otro *en la seguida*, en los que *seguida* tiene el valor de ‘persecución’. Posiblemente, nos hallamos ante una recuperación de usos antiguos una vez que una secuencia formalmente idéntica vuelve a estar en circulación, no ante el mantenimiento como uso vivo del giro antiguo. De hecho, entre los siglos XVI y XVIII, el significado de ‘persecución’ es expresado muchas veces por un derivado del verbo *seguir*: *seguimiento*⁶³, que, aunque utilizado también en otros contextos, es frecuente en las construcciones del tipo *en seguimiento de* o *en su seguimiento*:

⁶² Juan de Palafox y Mendoza, *Los tratados mejicanos de Juan de Palafox y Mendoza*, edición y estudio preliminar de Francisco Sánchez-Castañer, Madrid, Ediciones Atlas, 1968, pág. CI, n. 316.

⁶³ A partir del XIX irá siendo predominante la voz *persecución* con este valor.

luego que llegaron á Tarma, salieron de allí *en seguimiento de los indios*, empezaron estos á retirarse (Atonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*, 1747, *apud* CORDE)

me dió cuenta en carta de ocho de octubre del año pasado de mil setecientos y cuatro, de haber entrado en el Mar del Sur dos bajeles de ingleses, con patentes para corsear, de la Reina de Inglaterra, y *en su seguimiento* tres navíos franceses (Anónimo, *A los virreyes del Perú y Nueva España, presidentes y gobernadores de los puertos de ambos reinos...*, 1706, *apud* CORDE).

En cualquier caso, el sustantivo *seguida* se usa en la segunda mitad del XVIII casi siempre en la secuencia *en seguida*, con el valor de ‘a continuación’, muy pocas veces aparece este sustantivo en otras combinaciones, aunque en dos ocasiones lo registra el CORDE en contextos diferentes y con el valor de ‘continuidad’ o de ‘serie’:

Amigo y señor: por *la seguida* ordinaria de mis cartas, habrá vd. visto la felicidad conque han seguido las resultas de mi operación (José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1769*, *apud* CORDE)

Esta seguida de observaciones da motivo a pensar i decir, que la falta de las visitas proviene las más veces de los cargos voluntarios que se añaden al necessario i pesadísimo que trae el del obispado (Gregorio Mayans i Siscar, *Carta al arzobispo Andrés Mayoral*, 1773, *apud* CORDE).

Pero lo cierto es que, desde que en la segunda mitad del XVIII comenzamos a encontrar esta construcción, aparece prácticamente consolidada en la colocación *en seguida*, en que se encuentran la mayoría de los empleos del sustantivo deverbial. El valor de ‘a continuación’ es claramente patente en muchos ejemplos:

El modo de usarlo es poner un puñadito en una calabacita, que llaman máte, que antes llenan de agua muy caliente, y *en seguida* se chupa por una bombilla, que no permite el paso de la yerba (Félix de Azara, *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay*, 1790, *apud* CORDE).

Dado que aquello a lo que sigue lo encabezado por *en seguida* está normalmente expresado en la oración o fragmento de texto precedente, no es necesario que se explicita a través de un complemento del sustantivo *seguida* lo que cronológicamente

precede en el orden secuencial, pero en unos pocos casos, en los que generalmente no se ha mencionado antes un elemento al que siga lo introducido por *en seguida*, sí aparece explicitado. Este uso irá siendo menos frecuente a lo largo de los siglos XIX y XX, aunque excepcionalmente se puede hallar aún en la lengua escrita:

ofrecia á los oyentes unas series de procederes ordenadas de tal suerte, que *en seguida de un metal, ó de su mineralizacion* se veian los extractos de su analisis (Louis Proust, *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia*, I, 1791, *apud* CORDE)

Tío Mechelín no había ido a la mar aquel día, porque había pasado la noche con un ladrillo, envuelto en bayeta amarilla, en el costado de estribor, para matar un dolorcillo que se le presentó poco antes de meterse en la cama; obra, en su opinión y en la de su mujer, del disgusto que tomó, *en seguida de la cena*, con el suceso de Silda (José María de Pereda, *Sotileza*, 1885, *apud* CORDE)

El resultado de la ejecución de estas dos instrucciones es que los siguientes comandos serán tomados a partir de la dirección x si el valor del acumulador es menor que 316; en caso contrario, la instrucción a ejecutarse es la que está almacenada *en seguida de la instrucción de salto* (Víctor Pérez V. y José A. Pino U. *Curso de Computación e Informática. Volumen I: Introducción a los computadores y su programación*, Chile, 1990, *apud* CREA).

Hay que tener en cuenta que, con frecuencia, una cosa que sucede a continuación de otra sucede inmediatamente después de otra, y hay contextos en los que, siendo posible el valor de ‘a continuación’, dado que las acciones que se suceden probablemente lo hacen en un intervalo corto de tiempo, puede entenderse que se suceden inmediatamente.

y así todos incluso el capitán se sentaron; diéronle al punto unos cañutos con ciertos perfumes, semejantes al estoraque y al benjuí, y *en seguida* le dieron de comer mucho maíz molido (Martín Fernández de Navarrete, *Itinerario de la armada del rey católico a la isla de Yucatán, en la India, el año 1518*, 1793, *apud* CORDE).

Ya a finales del XVIII encontramos algún ejemplo en que el contexto permite una interpretación acorde con el valor de inmediatez que actualmente le otorgaríamos,

pero es posible entender también ‘a continuación’, más adecuado a los usos de la época. En cualquier caso son ejemplos que permiten ver los contextos que permitieron el deslizamiento al valor moderno:

Y unas seguidillas / vamos a cantar / con que celebremos / esta nueva paz. / ¡Silencio, chitito, / que *en seguida* van! (*La maja constante. Tonedilla a dúo*, a. 1800, *apud* CORDE).

Una situación semejante seguimos encontrando en el siglo XIX: la secuencia *en seguida* sigue presentando el valor de ‘a continuación’, patente en casos en que funciona como ordenador de una serie de elementos:

todas sus respuestas se hicieron en una especie de escala cromática, de su uso, que consta de los siguientes semitonos: primeramente, la calma –o llámese indiferencia–; después, la frescura; *en seguida*, la frialdad, y, por último, el desdén (Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), *La gaviota*, 1849, *apud* CORDE).

Y en casi todos los casos es posible cambiar *en seguida* por *a continuación* obteniendo un sentido adecuado⁶⁴. En unas pocas ocasiones, en textos de la primera mitad del XIX⁶⁵, parece sin embargo preferible la interpretación ‘muy pronto, inmediatamente’:

⁶⁴ De acuerdo con esta situación, el diccionario académico, que recoge por primera vez la locución *en seguida* en la edición de 1852, la define como «acto continuo», definición que se mantiene hasta la edición de 1947. Solo a partir de la edición de 1970 pasa a definirla como «m. adv. Inmediatamente después en el tiempo o en el espacio», mucho después de que esta acepción ya fuera la general. Las distintas ediciones del diccionario académico anteriores a la 22.^a las he consultado a través del recurso en línea de la Real Academia Española *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE): <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.o.o.o.o.>>.

⁶⁵ El primer ejemplo que hallamos en el CORDE en que *en seguida* presenta claramente el valor de ‘inmediatamente’ es de mediados del XVIII: «y habiendo yo salido con una armadilla de embarcaciones que junté para ahuyentarlos, se fugaron *en seguida*». (Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente (llamadas Filipinas)*, 1754, Juan Atayde, Imp. de El Eco de Filipinas (Manila), 1892, *apud* CORDE), pero es dudoso porque el texto de Delgado, aunque fue escrito a mediados del XVIII, no se publicó hasta 1892 y, según señala su editor (p. 14), la edición no está realizada sobre el original, sino sobre una copia «mal sacada», de modo que hubo que hacer correcciones, suplir vacíos e interpretar frases ininteligibles, por lo que es posible que en este caso el texto responda a una remodelación de finales del XIX.

Sí, sí, dices bien: la humillaré... humillaré su vanidad, que es el único sentimiento que abriga en su alma. Que se vaya *en seguida*, y no la volveré á ver (Ventura de la Vega, *A muerte o a vida o La escuela de las coquetas. Comedia en tres actos, arreglada al español*, 1842, *apud* CORDE).

Y con mucha más frecuencia se da ese valor en la segunda mitad del XIX, a veces en contextos en que ya no es posible la sustitución por ‘a continuación’, pues no se muestra una sucesión de acciones o estados, lo que predomina ya en las últimas décadas de dicho siglo:

Es tarde... –dijo levantándose impaciente–. Me acabaré de vestir *en seguida*. (Benito Pérez Galdós, *Tormento*, 1884, *apud* CORDE).

E incluso, en relación con el valor de ‘muy pronto’ que adquiere en esta época, puede llegar a utilizarse en contextos en los que lo que se indica es que algo sucede en un tiempo muy inferior al habitual o esperado, sin establecer relación alguna con otro elemento, contexto en el que nunca puede efectuarse la sustitución por ‘a continuación’.

De fijo que ya sabrán que yo no soy tu mujer... Esas cosas se saben *en seguida*, y si no lo sabían, lo habrás dicho tú...(Ángel Ganivet, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, 1898, *apud* CORDE).

Alcanza así ya los valores que sigue manteniendo en el español actual, en el que prácticamente ha desaparecido el de ‘a continuación’, muy raro hoy en día y que solo aparece alguna vez en tratados o textos técnicos:

En algunos computadores, la comparación de una cantidad con otra es efectuada por la UA restando una cantidad de la otra y *en seguida* comparando esta diferencia con cero (Víctor Pérez V. y José A Pino U., *Curso de Computación e Informática. Volumen I: Introducción a los computadores y su programación*, 1982, Chile, *apud* CREA).

Consolidada como elemento adverbial plenamente lexicalizado, la secuencia *en seguida* tiende a la univerbación, lo que queda reflejado en la grafía *enseguida*. La RAE admite la escritura tanto en una sola palabra, *enseguida*, como en dos segmentos gráficos, *en seguida*; pero en la última edición de su diccionario, de 2014, cambia la entrada

preferente, y define en *enseguida*, forma a la que remite si buscamos la combinación *en seguida* en la entrada *seguida*, a diferencia de lo que venía haciendo hasta la 22.^a edición, de 2001.

Por lo que se refiere a su frecuencia de uso, *en seguida*, con el valor ordenador de ‘a continuación’, comienza a darse en la segunda mitad del XVIII y experimenta un crecimiento rapidísimo en el siglo XIX, alcanzando sus mayores niveles de empleo en la segunda mitad de ese siglo, momento en que va abandonando el valor inicial de ‘a continuación’ para alcanzar y consolidar los valores modernos de inmediatez, y descender después su empleo en la segunda mitad del XX y comienzos del XXI, según los datos del CORDE y el CREA. Este descenso puede estar en relación con la pérdida de los usos más antiguos de ‘a continuación’ tras consolidarse plenamente los de inmediatez, pero no creemos que sea esa la única causa. En cualquier caso, el empleo como adverbio de inmediatez está plenamente consolidado, es hoy en día el adverbio de mayor uso con ese valor y continúa teniendo un uso amplio en español. Es probable que su consolidación con el valor de inmediatez esté relacionada con el hecho de que *luego* en el siglo XIX ya ha adquirido su nuevo valor de mera posterioridad, y deja un hueco que puede ser ocupado por un nuevo elemento que alcanza ese valor. Podemos observar el crecimiento hasta su momento de mayor empleo y posterior disminución en el siguiente cuadro basado en los datos del CORDE y el CREA⁶⁶:

	N.º de palabras recogidas en el CORDE o CREA	Número de ocurrencias de <i>enseguida</i>	Ocurrencias por millón de palabras
1751-1800	8 464 444	61	7,2
1801-1850	11 818 660	1148	97,13
1851-1900	32 414 656	3459	109,49
1901-1950	35 300 859	4241	120,14
1951-1974	25 599 326	2702	105,55
1975-2004	154 212 661	9198	59,64

⁶⁶ Sumamos los resultados que arrojan el CORDE y el CREA (para los datos de 1975-2004) para las búsquedas de *En seguida*, *Enseguida*, *en seguida* y *enseguida*. En el caso del CORDE ofrecemos las cifras que da tras pulsar la opción recuperar, que suelen ser algo menores que las que da en un primer momento, antes de proceder a ver los ejemplos concretos.

Estos datos están básicamente de acuerdo con los que podemos extraer del corpus de Davies⁶⁷, que dan una intensidad de empleo superior en el XIX que en el XX (y de hecho señala una frecuencia de empleo para el XX bastante menor de la que se extrae de los datos del CORDE): 20,52 usos por millón de palabras de *enseguida* y 84,23 de *en seguida* (104, 75 en total) en el XIX; y solo 17,88 usos por millón de *enseguida* y 18,8 de *en seguida* (36,68 en total) en el XX. De todas formas puede haber variaciones de carácter diatópico. Así, por ejemplo, el empleo actual de *enseguida* en España está algo por encima de la media hispánica: los datos del CREA arrojan 5465 casos entre 1975 y 2004 sobre un total de 85.563.661 palabras, lo que supone 63,87 ocurrencias por millón de palabras.

Una vez que *enseguida* adquiere el uso de adverbio de inmediatez, siguiendo el patrón adverbio + *que* para la formación de locuciones conjuntivas, que vemos también en locuciones temporales de posterioridad (*después (de) que*) y posterioridad inmediata (*luego (de) que*), se crea la locución *enseguida (de) que*, que se halla al menos desde finales del siglo XIX⁶⁸ hasta al actualidad con el valor de ‘en cuanto’, ‘tan pronto como’ tanto en España como en Hispanoamérica, pero sin alcanzar nunca una intensidad elevada de empleo:

¡Allí está, allí está! dijo como involuntariamente, y reprimiéndose *enseguida que lo había dicho*, una de las hermanas de Sol (José Martí, *Lucía Jerez*, 1885, *apud* CORDE)

Ya os llamaré *en seguida que sepa algo* (Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001, *apud* CREA).

En cuanto al uso de *enseguida* para la indicación de sucesión inmediata en el espacio, a pesar de la definición del DRAE: «Inmediatamente después en el tiempo o en

⁶⁷ Mark Davies, *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. <<http://www.corpusdelespanol.org>>, 2002- [consulta: agosto de 2015].

⁶⁸ Aunque el CORDE proporciona un ejemplo de la secuencia *en seguida que* de la primera mitad del XIX: «Arrojóse en pos Macías; iba a prosternarse a sus pies, iba a hablar, pero un ademán imperioso de la negra fantasma le mandó apartarse, y más rápida en seguida que esas rojas exhalaciones que surcan el espacio en una oscura noche de estío, desapareció a sus ojos la aérea visión» (Mariano José de Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente*, 1834, *apud* CORDE), está claro que en él *que* es partícula que está en correlación con *más*, introduciendo el segundo término de una comparación de desigualdad, no forma locución conjuntiva con *en seguida*, que en este ejemplo parece seguir teniendo el valor, normal en la época, de ‘a continuación’.

el espacio», ha sido siempre muy inferior al uso con valor temporal, y parece hoy limitado a ciertas áreas geográficas. Lo hallamos, por ejemplo, con alguna intensidad en México, y precisa casi siempre ir acompañado de un complemento con preposición o aparecer el mismo *en seguida* como término de la preposición *de*, con valor semejante a ‘de al lado’:

Su casa está *en seguida* del mercado (*Diccionario del español de México* <<http://dem.colmex.mx/Default.aspx>>)

La tienda *de enseguida*, especializada en empaques para regalos, se hallaba abierta (Élmer Mendoza, *Nombre de perro*, Barcelona, Tusquets, 2012, pág. 126).

5 INMEDIATAMENTE

El adjetivo *inmediato* y el adverbio en *-mente* derivado sobre él, *inmediatamente*, son latinismos procedentes del bajo latín, introducidos en español en el siglo xv, y como sucede con mucha frecuencia, comunes con otras lenguas románicas⁶⁹. Las primeras documentaciones del adverbio *inmediatamente* que recoge el CORDE son de la primera mitad del xv, y corresponden a don Enrique de Villena. Funciona como adverbio de modo y tiene el valor de ‘directamente’, ‘sin intermediación o interposición de algo o alguien’:

Sagrado llama al palacio del emperador porque los derechos pusieron qu’el imperio dependió de Dios *inmediatamente* (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, 1427-28, *apud* CORDE),

valor que sigue siendo frecuente en el siglo xvi e incluso en el xvii:

La razón es porque las estrellas y cuerpos celestiales no influyen sus virtudes *inmediatamente* sino mediante algo (Fray Bartolomé de Las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527-1550, *apud* CORDE)

Cada uno d’estos planetas tiene sphaera propia en que circularmente se mueve y el superior cerca en derredor al inferior tan junta e *inmediatamente* que entre el uno y el otro no ay algún espacio ni cosa vazía (Pedro de Medina, *Arte de navegar*, 1545, *apud* CORDE)

⁶⁹ Cfr. it. *immediato*, *immediatamente*, fr. *immédiat*, *immédiatement*, ptg. *imediato*, *imediatamente*, también con un desarrollo de sus usos muy semejante al del español.

Mayor gusto es hacer bien que recibirlo, para grandes hombres, que es felicidad de su generosidad. Pocas veces se da disgusto a otro sin tomarlo, o por compasión o por repasión. Las causas superiores no obran sin el premio o el apremio. Influya *inmediatamente* el bien y mediatamente el mal (Baltasar Gracián, *Oráculo manual y arte de prudencia*, 1647, *apud* CORDE),

pero junto a él, comienza a afianzarse también el valor más general en la actualidad como adverbio temporal que indica sucesión inmediata en el tiempo. A este valor de inmediatez temporal pudo llegarse por varias vías. En determinados contextos, el valor de ‘de un modo inmediato’ puede estar muy próximo al de ‘claramente’, ‘fácilmente’ y de ahí pasar al de ‘enseguida’. El siguiente ejemplo de Las Casas, en que *inmediatamente* sigue siendo adverbio modal, puede ilustrar no obstante este tipo de contextos en que el desplazamiento comentado se vería favorecido:

Y porque –según Alberto Magno– la color de los cabellos *inmediatamente* declara la disposición del cerebro y la bondad del cerebro consiste en cálido y seco (Fray Bartolomé de Las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527-1550, *apud* CORDE).

Y con más facilidad puede llegarse al valor temporal cuando *inmediatamente* acompaña a verbos que indican una sucesión en el tiempo, como *suced*. Si dos hechos se suceden directamente, sin ningún otro intermedio, se producen uno después de otro de un modo inmediato: el valor modal y el temporal se confunden⁷⁰:

Dionisio Halicarnaseis trae en el libro de las Antigüedades romanas que Numa Pompilio, segundo rey de Roma, que sucedió *inmediatamente* a

⁷⁰ Algunos verbos, como *seguir*, pueden indicar sucesión en el tiempo o en el espacio, como en el siguiente ejemplo: «el orden que en dissimular su partida tenían era esperar a que anocheciese porque los que fuessen caminando no se echassen de ver y començar a marchar con la primera hilera de la retaguardia, y tras ella, la que *inmediatamente* se seguía y, sucesivamente las demás» (Diego Álava de Viamont, *El perfecto capitán*, 1590, *apud* CORDE). Con verbos que indican movimiento o situación, también se utiliza *inmediatamente* con valor espacial, y puede ir seguido de complemento introducido por *de* + SN: «Iban *inmediatamente* de ella el arzobispo de Lisboa y luego a la mano derecha el duque de Medina y a la izquierda Gaspar de Caravallo, embajador» (*Recibimiento que se hizo en Salamanca a la princesa doña M.^a de Portugal*, 1543, *apud* CORDE).

Rómulo... (Fray Bartolomé de Las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527-1550, *apud* CORDE).

A partir de estos usos, se consolidará el valor netamente temporal en el siglo XVI, especialmente a finales de esta centuria⁷¹:

El animoso Benalcázar vino
 A Pozo, villa ya conmemorada,
 Donde sobresaltaron al vecino
 Y al mariscal cercaron la posada,
 Al cual pusieron *inmediatamente*
 En cepo y grillos como delincuente (Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 1589, ed. de Buenaventura Carlos Aribau, Ribadeneira (Madrid), 1847, *apud* CORDE)

el qual tiro, visto por el valiente Marqués, se quitó *inmediatamente* una rica cadena de oro que traía al cuello y se la puso al del artillero tudesco dicho (Luis Collado, *Plática manual de artillería*, 1592, *apud* CORDE).

Y será ya el uso más frecuente de este adverbio a partir del XVIII. En el español moderno, el uso de *inmediatamente* como constituyente inmediato de oración con el valor de circunstancial de modo es inusual. Como modificador de otro adverbio o de un adjetivo, uso menos frecuente que el anterior, se combina de un modo enormemente

⁷¹ No se puede tener en cuenta el ejemplo de mediados del XVI que recoge el CORDE procedente de la traducción del *Orlando furioso* de Ariosto hecha por Jerónimo de Urrea (1549): «No así Bireno de ésta se enamora,/mas nunca yesca así encendió centella,/ni fuego de envidiosa y enemiga/mano, a la seca y muy madura espiga./Cómo en él se encendió *inmediatamente*,/cómo en sus huesos fuego ha penetrado» (Jerónimo de Urrea, *Traducción de «Orlando furioso» de Ludovico Ariosto*, 1549, *apud* CORDE), tomado de la edición de Francisco José Alcántara (Barcelona, Planeta, 1988) porque, aunque *inmediatamente* no aparece en esta edición en cursiva, como otras modificaciones debidas al editor, no corresponde realmente a la traducción original de Urrea. En la edición bilingüe del *Orlando furioso* de Cesare Segre y M.^a de las Nieves Muñiz, que sigue el texto español de la traducción de Urrea de 1549, se lee «en el continente», que los editores explican en nota como ‘al instante’ (Ludovico Ariosto, *Orlando furioso*, tomo I, edición bilingüe de Cesare Segre y M.^a de las Nieves Muñiz, Madrid, Cátedra, 2002, pág. 565). Y en el facsímil digital de la Biblioteca Nacional de la edición de 1564, p. 80 (disponible en <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014640&page=80>>) se lee «como se encendió *enel continente*», forma antigua de la locución italiana *incontinenti*.

mayoritario con adjetivos o adverbios de contenido temporal, y en mucha menor medida espacial: *antes, después, anterior, posterior; encima, debajo, arriba, abajo*⁷².

Del mismo modo que otros adverbios que indican posterioridad inmediata, *inmediatamente* puede servir de base para la formación de una locución conjuntiva unido a *que*. El CORDE arroja dos ejemplos de *inmediatamente que* de principios del xvii y hay un cierto crecimiento a lo largo del xviii, pero no llega nunca a pasar de locución marginal en la expresión de la sucesión inmediata y, aunque sigue teniendo algún uso, es poco frecuente en el español actual:

Y la agua que cae en la rueda se cala por el agujero E, el qual es largo. Y si la agua no saliese de encima de la rueda D, daría muy grande pesadumbre al andar, mas *inmediatamente que* ha dado el golpe en la álaba, luego cae (*Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, a. 1605, *apud* CORDE)

Esta democracia protegida que se propone, para muchos no es otra cosa que cambiar la libertad por la seguridad, por lo que –dicen– *inmediatamente que* este régimen desaparezca, esta Constitución no va a servir y habrá que hacer otra. ¿Qué responde usted? (*Revista Hoy*, 28/II-04/12/1979: REFORMA CONSTITUCIONAL, 1979, Chile, *apud* CREA).

En el momento en que se introdujo el cultismo *inmediato* y se creó su adverbio derivado en *-mente*, se introdujo también directamente el adverbio *immediate* (también con la variante *immediate*), forma completamente latinizante que se usó junto a *inmediatamente* en los siglos xv y xvi. El primer ejemplo en un texto castellano que recoge el CORDE es de 1414 y el último de 1698⁷³:

el dicho Juan de Contreras es menor de edad de catorze años, el qual pudo e puede escoger la corte del dicho señor rrey por su juez, según que escogo e escogí, por que vos *immediate* vos non sodes el tal juez (*Proceso judicial seguido entre Alfonso Sánchez del Tiemblo* [...], procurador de Avila, 1414, *apud* CORDE)

⁷² Estas dos últimas secuencias, *inmediatamente arriba* e *inmediatamente abajo*, son las menos frecuentes y son especialmente características de textos hispanoamericanos.

⁷³ En el CORDE se recogen ejemplos anteriores y posteriores a estas fechas, pero en textos escritos en latín.

es el Papa, a quien *immediate* incumbe la conversión de los infieles (Fray Gaspar de San Agustín, *Conquistas de las Islas Filipinas*, 1698, *apud* CORDE).

Y también en algunas ocasiones –en los textos que ficha el CORDE hay ejemplos incluso un poco anteriores a los de *inmediatamente*– adquiere un claro valor temporal de inminencia:

hay ya muchos hombres en esta isla que saben hacer este bálsamo, el cual, segund algunos afirman, se hace de trozos pequeños destos tales arboles, que, cocidos en agua, sale dellos un licor como aceite, o mas espeso, de color de arroppe claro; e usan dél para las heridas frescas e cuchilladas o lanzada, o cualquier otra herida reciente, porque *immediate* restaña la sangre, y no se ha visto ni se sabe otra cosa medicinal que tan presto suelde e cierre la llaga (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557, *apud* CORDE).

También sobre este adverbio se formó la locución *immediate que* se documenta un poco antes que *inmediatamente que*:

La qual, *immediate que* en tal sospecha vana cayó, viéndole dormido, vsó de aquel seso impaçiente que suelen tener las mugeres apassionadas, e tomó vn alfiler grueso e metiósele por vn ojo a sí misma, e quebrósele sin hazer sentimiento alguno (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557, *apud* CORDE).

La Real Academia, en el *Diccionario de Autoridades* (1734), recoge la forma *immediate*, de la que dice «Lo mismo que *Immediatamente*», pero añade, «Es voz puramente latina». Aunque esta forma, reconocida como latinismo puro, había caído ya en desuso cuando se redacta el *Diccionario de Autoridades*, se mantiene en el diccionario académico (con la grafía *immediate*) hasta la edición de 1843 y se elimina en la de 1884.

El *Diccionario de Autoridades* recoge también el adverbio *inmediatamente*, con la grafía *inmediatamente*, con dos acepciones, la primera como «adv. de modo. Con intermediación y proximidad», y una segunda, correspondiente al uso que ya había llegado a ser más amplio, como adverbio de tiempo: «Significa también Luego, al instante,

al mismo tiempo», en la que vemos una equivalencia a través de complementos circunstanciales con preposición, *al instante*, *al mismo tiempo*, y otra a través del adverbio de inmediatez que todavía resultaba más frecuente en la época: *luego*. Esta doble equivalencia se mantiene durante más de dos siglos, hasta la edición de 1984, incluso cuando el adverbio *luego* ha dejado de indicar posterioridad inmediata en gran parte de las áreas hispanohablantes y no es su uso más habitual en las restantes. En la edición de 1992 se elimina ya esa equivalencia y se define como «Ahora, al punto, al instante», aunque lo cierto es que tampoco *ahora*, en su uso más general, equivale a *inmediatamente*. Solamente en el uso que el DRAE recoge en la acepción 4, «Dentro de poco tiempo. *Ahora te lo diré*», se aproxima al valor de *inmediatamente* como adverbio de tiempo.

Mientras *luego* tuvo empleo intenso como adverbio temporal de inmediatez, encontramos la fórmula reforzada *luego inmediatamente*, secuencia que recoge el CORDE entre los siglos XVI y XVIII (el último ejemplo que recoge es de 1798⁷⁴), para desaparecer posteriormente. En esta secuencia, *inmediatamente* parece funcionar como aposición precisando el valor de *luego*. A diferencia de lo que sucede cuando modifica a un adjetivo u otro adverbio, en que *inmediatamente* adopta la posición antepuesta, como en *inmediatamente antes/después*, en los 45 ejemplos en que lo recoge el CORDE junto a *luego* va siempre pospuesto⁷⁵. Mientras *immediate* se usó en la lengua culta también, se hallan ejemplos de la secuencia *luego immediate*:

De donde entenderemos claro que si acá en estas partes hay memoria del gran diluvio general, que en la primera edad del mundo fue poblada esta gran masa de las islas flotas que después se llamaron Atlánticas, y agora se llaman Indias de Castilla, o América, y que *luego inmediatamente* tras el diluvio se tornó a poblar (Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los incas*, 1572, *apud* CORDE)

⁷⁴ El CORDE recoge un único ejemplo posterior, de 1972, de Andrés Sas Orchassal, *La música en la catedral de Lima durante el virreinato*, pero es copia, reproducida entre comillas, de un documento anterior, de 1679.

⁷⁵ El único caso en que *inmediatamente* precede a *luego* es uno en que *luego* está integrado en la locución conjuntiva *luego que*, introductora de oraciones subordinadas de posterioridad, equivalente a *después que*, no es, pues, su empleo como adverbio: «deben hacerse inmediatamente luego que se saca de la res» (Ventura de Peña y Valle, *Tratado general de carnes*, 1832, *apud* CORDE).

Ittem declaro di estado de matrimonio a mi hijo Simon con doña Maria Augustina Ramirez, quien *luego inmediatamente* recibio los bienes que le tocaron de la parte paterna (*Testamento de Bernarda Cabral*, 1798, *apud* CORDE)

Cata la sierva del alto Señor;/ yo soy muy contenta y en mí sea hecho/ según tu palabra, tan bien y mejor./ Y *luego, immediate*,/ concibe la Virgen, sin otro debate,/ al gran hombre y Dios en sí juntamente (Bartolomé de Torres Naharro, *Diálogo del Nacimiento*, c. 1505-1517, *apud* CORDE).

En el siglo XIX desaparece esa secuencia reforzada y no se halla un uso semejante con *enseguida* cuando se consolida como adverbio temporal de inmediatez.

El adverbio *inmediatamente*, de introducción culta, tiene un uso escaso en los siglos XV y XVI, sin embargo su uso crece en el siglo XVII al tiempo que aumenta su empleo como adverbio de tiempo y como modificador de otro adverbio o un adjetivo que presenten una indicación temporal o espacial, mientras su uso modal ('directamente', 'sin mediación o intermediario') va siendo cada vez más restringido; y su valor temporal se hace frecuente y se populariza a partir del XVIII. El siguiente cuadro, basado en los datos del CORDE y el CREA, nos permite hacernos una idea de la frecuencia de empleo de *inmediatamente* en distintos períodos cronológicos desde su introducción en el idioma⁷⁶:

	N.º de palabras recogidas en el CORDE O CREA	Número de ocurrencias de <i>inmediatamente</i>	Ocurrencias por millón de palabras
s. XV	22 241 671	11	0,49
s. XVI	50 620 521	201 ⁷⁷	3,97
s. XVII	36 620 521	384	10,48
1701-1750	6 591 365	411	62,35

(Sigue en la página siguiente)

⁷⁶ Realizo las búsquedas con las grafías *inmediatamente*, *immediatamente* e *immediatamente*. Las dos últimas grafías pueden hallarse hasta el siglo XVIII. En todos los casos realizo la búsqueda con inicial mayúscula y minúscula.

⁷⁷ Descontamos 11 ejemplos que ofrece el CORDE de *inmediatamente* al pedirle que recupere los ejemplos del período 1501-1600 que corresponden a los *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, fechados entre 1600-1713, y que son todos posteriores a 1600.

	N.º de palabras recogidas en el CORDE o CREA	Número de ocurrencias de <i>inmediatamente</i>	Ocurrencias por millón de palabras
1751-1800	8 464 444	822	97,11
1801-1850	11 818 660	852	72,09
1851-1900	32 414 656	2767	85,36
1901-1950	35 300 859	2728	77,28
1951-1974	25 599 326	1785	69,73
1975-2004	154 212 661	9366	60,73

En el siglo XVIII, el empleo de *inmediatamente* se hace intenso, y aumenta aún más en el siglo XIX. Ese momento coincide también con el del gran crecimiento de *enseguida* anteriormente estudiado. El hecho de que ambos crezcan simultáneamente puede estar en relación con el creciente desuso de *luego* como adverbio predominante para indicar la posterioridad inmediata. A partir de aquí, la evolución de su empleo es semejante a la de *enseguida*: un mantenimiento con pequeñas variaciones a lo largo del XIX y un descenso a lo largo del XX, más suave que el que presenta *enseguida*. No obstante, el uso de *enseguida* como adverbio de tiempo, que desde su consolidación a comienzos del XIX es superior al de *inmediatamente*, sigue siendo algo mayor que el de este último en el período 1975-2004, si tenemos en cuenta que en los datos recogidos por el CREA hay una parte de empleos de *inmediatamente* en que no funciona como adverbio de tiempo sino como modificador de otro adverbio o de un adjetivo. Si nos fijamos en los casos más frecuentes de este tipo⁷⁸, *inmediatamente después* (1150), *inmediatamente antes* (108), *inmediatamente anterior* (110), *inmediatamente posterior* (53), *inmediatamente encima* (5), *inmediatamente debajo* (28), *inmediatamente arriba* (1), *inmediatamente abajo* (7), *inmediatamente superior* (18) e *inmediatamente inferior* (20) obtenemos 1500 ejemplos que habría que descontar de los 9366 registrados como uso total, lo que daría un total de 7866 casos, la mayoría de ellos con uso de adverbio temporal, cifra inferior a los 9198 ejemplos de *enseguida/en seguida* registrados en el mismo período.

En cuanto al descenso tanto de *enseguida* como de *inmediatamente* en los datos que proporciona el CREA para el período 1975-2004, aparte de la competencia que en

⁷⁸ Damos la cifra correspondiente a la suma del número de ejemplos que recupera el CORDE para cada una de las secuencia señaladas buscando con inicial mayúscula y minúscula.

determinados contextos pueda existir con otros adverbios y circunstanciales de tiempo (*ahora, al momento, al instante, entonces, justo después*, etc.), es probable que en parte sea debida al tipo de textos despojados. Determinados tipos de texto, como los narrativos, que implican una sucesión de secuencias temporales, muchas veces indicando situaciones o acciones que se suceden de un modo inmediato, hacen un uso frecuente de estos adverbios, frente a otros textos, como los descriptivos o ensayísticos, en que su frecuencia de aparición es menor. En cualquier caso, *enseguida e inmediatamente*, forma ya arraigada incluso en el registro hablado⁷⁹, siguen siendo adverbios de empleo frecuente, y sin duda los más usados para la indicación de posterioridad o sucesión inmediata.

En relación con el adverbio *inmediatamente*, podemos señalar también la creación moderna del giro *de inmediato*, de carácter más literario que el adverbio y prácticamente restringido a la lengua escrita. Corominas señala que se trata de un neologismo y piensa que su surgimiento está basado en un paralelismo con *de continuo*⁸⁰. Los datos del CORDE muestran una creación reciente. El ejemplo indudable más antiguo es del XIX, y solo recoge uno de este siglo:

Es un estudiante que regresa a Marsella con la intención de volver *de inmediato* a París (Vicente López Lucio, *Recuerdos de viaje*, 1881, Argentina, *apud* CORDE).

Se aprecia después un enorme crecimiento de esta locución a finales del xx, que pasa, en los ejemplos recogidos en el CORDE, de 126 casos en el período 1901-1950 a 323 en 1951-1974 y nada menos que a 6325 en los textos recogidos en el CREA, 1975-2004, y se convierte en forma preferida frente a *inmediatamente* en algunos autores, como Luis Landero, del que recoge el CREA 34 ejemplos de *de inmediato* frente a 11 de *inmediatamente* en su obra *Juegos de la edad tardía*, a pesar de que en algunos

⁷⁹ Prueba de ello es que el CREA, al seleccionar la opción «oral» recoge 486 ejemplos de *inmediatamente* y 419 de *en seguida/enseguida*. No obstante, hay que tener en cuenta que los ejemplos orales de *inmediatamente* proceden en gran medida de registros elevados, como el periodismo televisivo o radiofónico, o de discursos. De todas formas el CORDE recoge 123 casos de *inmediatamente* procedentes de textos orales que explícitamente etiqueta como de «formalidad baja».

⁸⁰ *Op. cit.*, IV, págs. 16b-17a, n. 6. Corominas considera la locución *de continuo* sinónima de *de inmediato*. Aunque no es estrictamente sinónima, sí se trata de un complemento de tiempo que puede ejercer una acción analógica como modelo formativo.

contextos, como aquellos en que *inmediatamente* precede a un adverbio de tiempo, no es posible la utilización de *de inmediato*:

De modo que, *inmediatamente* después, se encontraron hablando de la ciudad (Luis Landero, *Juegos de la edad tardía*, 1989, *apud* CREA).

No obstante, como ya hemos señalado, es un uso más propio de la lengua escrita, con poca difusión en la oralidad y, aunque también el CREA registra, con 357 ejemplos, una importante penetración en ella, están en su mayor parte concentrados muy especialmente en un registro elevado, como el periodismo televisivo, o en discursos o alocuciones de formalidad alta⁸¹. El corpus de conversaciones actuales accesible en PRESEEA⁸² ofrece 76 ejemplos de uso de *enseguida/en seguida*, 23 ejemplos de *inmediatamente* en diversas ciudades de España e Hispanoamérica y solamente dos de *de inmediato* (ambos en Santiago de Chile).

6 ADVERBIOS DE POSTERIORIDAD PRÓXIMA E INMEDIATA EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Los elementos que conforman lo que podríamos considerar el sistema de adverbios que indican posterioridad próxima o inmediata en el español moderno son distintos de los que podemos ver en épocas anteriores de la lengua. Son distintas las piezas léxicas en sí mismas, y distinto el modo en que está estructurado el sistema de estos adverbios. El cambio, sin embargo, no se ha dado de un modo brusco: en distintos momentos han ido entrando o saliendo determinados elementos adverbiales del sistema, hasta llegar a la situación actual en la que prácticamente no queda ningún elemento de los que encontrábamos en el sistema medieval, y el sistema formado por los actuales adverbios es ligeramente distinto de aquel. Como ya vimos, los adverbios *aína*, *presto*, *pri(v)ado*, *cedo* y *temprano*, junto a alguno de menor importancia, que indican posterioridad próxima, con usos no siempre claramente deslindados de los de inmediatez, han desaparecido o a finales de la época medieval o en el siglo XVI, con

⁸¹ La mayoría de los ejemplos de *de inmediato* procedentes de textos orales registrados en el CREA procede de la Cámara de Senadores de México, del Senado de Chile y de discursos de Fidel Castro. Solo hay 12 ejemplos etiquetados como de formalidad baja.

⁸² [PRESEEA] *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*, 2014-, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. <<http://PRESEEA.linguas.net>>. [consulta: 10/02/2016].

la excepción de *presto*. *Presto*, consolidado como adverbio de posterioridad próxima a finales de la Edad Media, se convierte en el principal adverbio para la expresión de esta relación temporal en los Siglos de Oro y mantiene su posición en el siglo XVIII. Junto a la anterior serie de adverbios tenemos el adverbio *luego*, que indica desde los textos más primitivos posterioridad inmediata y sigue manteniendo este valor en los Siglos de Oro y en el siglo XVIII. Tenemos así en el español medieval dos grados dentro de los adverbios que indican posterioridad próxima: los que indican generalmente mera cercanía temporal, como *temprano*, *áiña* o *cedo* (estos últimos a veces se utilizan también para posterioridad inmediata) y los que indican posterioridad inmediata, como *luego*. En los Siglos de Oro y el siglo XVIII se mantiene básicamente esta estructura, ahora con los adverbios *presto* y *luego*. Pero a partir del siglo XVI, comienza a introducirse un elemento que, si resulta marginal por su escasa frecuencia de empleo en los siglos XVI y XVII, tomará un papel importante a partir del XVIII: *inmediatamente*. Este adverbio, en sus usos como adverbio temporal (no modal), en los que cada vez irá afianzándose más sólidamente, se irá consolidando como adverbio de posterioridad inmediata y, dado que en principio indica una sucesión sin solución de continuidad, el grado de inmediatez que puede indicar es máximo, mayor que el de *luego*. Como ya vimos, y dentro de esa relación con *luego* cuando aún se utiliza como adverbio de posterioridad inmediata, *inmediatamente* aparece con cierta frecuencia junto a él, en estos casos siguiendo a *luego* y, según entendemos, precisando un mayor grado de proximidad en una gradación ascendente. Tenemos así dos grados dentro de la posterioridad inmediata, la que indica el grado máximo de inmediatez y la que indica un grado alto de inmediatez pero no siempre total. El crecimiento de *inmediatamente* en el siglo XVIII permite que podamos considerar esta estructura tripartita consolidada en dicho siglo, en la que intervendrían los adverbios *presto*, *luego* e *inmediatamente*. Desde el siglo XVIII *pronto* va compitiendo con *presto* al que sustituye a lo largo del XIX, y desde el XIX *en seguida/enseguida* se consolida como adverbio de posterioridad inmediata y *luego* abandona este uso, alcanzando así el sistema de adverbios que expresan posterioridad próxima su configuración moderna, con *pronto* como elemento indicador de posterioridad próxima no inmediata, *enseguida* e *inmediatamente* como adverbios de posterioridad inmediata, indicando *inmediatamente* el grado más alto de esta relación de inmediatez. De este modo, en secuencias como:

- a) Ven *pronto*
- b) Ven *enseguida*
- c) Ven *inmediatamente*

- a) Cuando le escribes te contesta *pronto*
- b) Cuando le escribes te contesta *enseguida*
- c) Cuando le escribes te contesta *inmediatamente*

vemos un grado creciente de indicación de cercanía o inmediatez temporal desde los ejemplos de a) hasta los de c).

El adverbio *pronto* puede ser intensificado mediante el adverbio *muy* apareciendo en grado superlativo. *Enseguida/en seguida e inmediatamente*, por su propio valor léxico que ya implica intensificación, casi nunca presentan la anteposición de *muy*. No obstante, y aunque resulta excepcional, el CORDE recoge dos ejemplos de *muy inmediatamente* (no hay casos de *muy enseguida*), aunque no reflejan claramente un valor temporal de inmediatez⁸³, y el CREA uno más de esta secuencia, enfatizadora del simple *inmediatamente*, posiblemente facilitada por la posibilidad general de los adverbios en *-mente* de recibir la intensificación superlativa con *muy*⁸⁴:

La macabra circunstancia fue aprovechada por los ladrones que despojan a los cadáveres nuevamente arrojados a flor de tierra por los seísmos. Lo hicieron *muy inmediatamente*, antes de que los «viejos» cadáveres corrieran la suerte de los recientes: ser quemados por las autoridades. (Benedicto Revilla, *Guatemala, Guatemala: El terremoto de los pobres*, 1976, apud CREA).

Y tampoco son posibles con *enseguida* o *inmediatamente* otras modificaciones que admite *pronto* como *bastante pronto*, *un poco pronto* o *nada pronto*⁸⁵, que sí compartiría con su antónimo *tarde*, indicador de lejanía temporal.

⁸³ En uno de ellos no es muy claro el valor que le hemos de asignar (parece algo así como ‘con continuidad y con poca dilación’), en otro claramente es un valor espacial, no temporal.

⁸⁴ Tampoco CORPES XXI da más ejemplos de *muy inmediatamente*. El buscador de Google sí da ejemplos del uso de *muy inmediatamente* en la red, y también de *muy enseguida*, con más frecuencia procedentes de Hispanoamérica que de España.

⁸⁵ El buscador de Google también proporciona algunos ejemplos excepcionales de *bastante inmediatamente* e incluso de *bastante enseguida*, que pueden quedar en el límite de la aceptabilidad para muchos hablantes.

En cambio, los adverbios de inmediatez admiten la anteposición del adverbio *casi*, lo que no sucede en el caso de *pronto*⁸⁶. Dentro de los adverbios de inmediatez, *inmediatamente* parece recibir con mayor facilidad la modificación con *casi*. Esto es debido a que *inmediatamente* indica generalmente sucesión de acciones con total inmediatez, mientras que *enseguida* indica sucesión de acciones con un grado alto de inmediatez, pero no absoluto, muy próximas en la sucesión temporal, pero no necesariamente inmediatas, puede haber un pequeño espacio temporal entre ellas. En el caso de *inmediatamente*, la anteposición de *casi*, al negar la completa inmediatez, permite indicar que la sucesión de acciones es muy próxima, pero no completamente inmediata. En el caso de *enseguida* es innecesario para conseguir ese valor el uso de *casi*, pues la gran proximidad, pero no absoluta inmediatez, está ya en su modo de significar. No obstante, *casi* unido a *enseguida* puede utilizarse con el valor de ‘al poco (tiempo)’, ‘poco después’.

El animal desapareció tras un arbusto y *casi enseñuida* se dejó ver nuevamente (Luis Sepúlveda, *Un viejo que leía novelas de amor*, 1989, *apud* CREA)

Sabíamos cuál era nuestro papel e intentamos cumplirlo, como hiciste tú en tu tiempo, cuando olvidaste la vanguardia y te pusiste a escribir pequeñas e ingenuas obritas teatrales, predicando la unión entre socialistas y anarquistas o cantando la toma de Teruel por el ejército republicano. ¿Quién tendría derecho a condenarte porque esa unión no fue posible o porque Teruel se perdió *casi enseñuida*? (José Monleón, *La gallina ciega*, 1983, *apud* CREA).

En cierto modo, *casi* precediendo a *inmediatamente* acerca a este al significado de ‘enseguida’, y precediendo a *enseguida* crea un sintagma que se aproxima al valor de ‘(muy) pronto’.

⁸⁶ Puede buscarse algún contexto en el que la secuencia *casi pronto* sea admisible: «No han llegado tarde, al contrario, han llegado *casi pronto*», que corresponde al valor de ‘con anticipación, con tiempo de sobra’, pero desde luego están lejos de los usos prototípicos de este adverbio. De hecho CORDE y CREA no recogen ejemplos de este tipo. Los dos ejemplos de CORDE y uno de CREA de *casi pronto* corresponden al uso de *pronto* como adjetivo, ‘dispuesto, preparado’: «El ejército se preparó luego a grandes acontecimientos, y todo estaba *casi pronto*, cuando la presentación del general Sarsfield en el ejército cambió el semblante de las cosas con su conducta modelo de la perfidia más negra o de la más demente extravagancia» (Juan Romero Alpuente, *Historia de la Revolución de España*, 1831, *apud* CORDE).

El CORDE y el CREA recogen un número apreciable de ejemplos de *casi enseguida*, que en el caso de los recogidos en el CORDE superan a los de *casi inmediatamente* (51 ocurrencias de *casi inmediatamente* frente a 58 de *casi enseguida* en el CORDE, 150 casos de *casi inmediatamente* frente a 117 de *casi enseguida* en el CREA⁸⁷).

En cuanto al uso de *enseguida* para indicar que algo sucede en un tiempo muy inferior al habitual o esperado⁸⁸, sin establecer relación alguna con otro elemento, se da en contextos en que *enseguida* podría alternar con *pronto* (o *muy pronto*), marcando un mayor grado de inmediatez, pero no se da alternancia con *inmediatamente*, que necesita que explícita o implícitamente se den dos acciones o estados que se suceden.

parece que no le importa nada, se irrita *en seguida* con los niños, llega por las tardes a casa como a una pensión, cena y se encierra en el despacho (A. Muñoz Molina, *Nada del otro mundo*, Madrid, Seix Barral, 2013, p. 223)

A mí me parece que vos y yo somos demasiado comprensivos; podemos llegar a cualquier vergüenza y a cualquier cobardía. No sabemos contrariar a la gente, *en seguida* levantamos bandera blanca (Adolfo Bioy Casares, *El sueño de los héroes*, 1954, Madrid, Alianza, 2012, pp. 69-70)

–He tenido mucha suerte, ¿sabes? *Enseguida* gusté, *enseguida* conseguí trabajo y *enseguida* empecé a ganar dinero (Clara Sánchez, *El cielo ha vuelto*, Barcelona, Planeta, 2013, p. 290).

7 CONCLUSIONES

El sistema de los adverbios temporales que indican posterioridad próxima en general, e inmediatez en particular, ha experimentado importantes cambios en cuanto

⁸⁷ Aunque hay contextos en los que no resultaría natural el uso de *casi enseguida* y sí el de *casi inmediatamente*: «Recibió la petición y *casi inmediatamente* contestó», en otros el uso de *casi enseguida* es mucho más fácilmente aceptable.

⁸⁸ En casos similares, entiende la Real Academia (*Nueva gramática de la lengua española*, pág. 2323) que los adverbios *tarde* y *pronto* «incorporan a menudo ... un rasgo MODAL, puesto que designan cierto tiempo que se interpreta de manera relativa a las expectativas del hablante. Así, *pronto* significa aproximadamente ‘antes de lo esperado’ en *Marcos se distinguió por su valor en muchas acciones; ascendió pronto a sargento* (Baroja, *Hierba*)». En este ejemplo, *pronto* puede cambiarse por *enseguida* sin más variación de significado que incidir aún más sobre la brevedad del lapso de tiempo, pero no sería intercambiable con *inmediatamente*.

a los elementos que lo integran a lo largo de la historia del español. En el español actual contamos con dos elementos fundamentales para la expresión de la posterioridad inmediata, *en seguida* e *inmediatamente*, en tanto que otros como *luego*, que tuvo ese empleo desde época primitiva hasta el XIX (e incluso en alguna medida aún en el español de Hispanoamérica) han ido dejando de usarse con ese valor.

El camino seguido por *inmediatamente* y *en seguida/enseguida* para su integración en el sistema de adverbios de posterioridad inmediata ha sido muy distinto: *inmediatamente* procede de la formación de un adverbio en *-mente* sobre un adjetivo de introducción culta. El adverbio de modo así formado experimenta un deslizamiento hasta alcanzar un valor temporal, al que llega ya a finales del siglo XVI, aunque su empleo con este valor no será predominante hasta el XVIII, en que además aumenta de un modo notable su frecuencia. *En seguida* es locución adverbial formada con la preposición *en* y el sustantivo de verbal *seguida*, sustantivo que comienza a documentarse en el siglo XV, con el significado de ‘persecución’ y que, en la secuencia *en seguida* significa ‘en persecución’ o ‘en seguimiento de’. Más tarde, tras un hiato temporal de dos siglos en la documentación del CORDE, vuelve a aparecer la secuencia *en seguida* en la segunda mitad del siglo XVIII, fijada inmediatamente como una colocación con el valor de ‘a continuación’, distinto del que la misma secuencia presentaba en los siglos XV-XVI. A partir de ese valor se deslizará al valor de inmediatez. Tras un período no demasiado largo de convivencia con el uso anterior, queda fijado a partir de la segunda mitad del XIX en su empleo de adverbio de tiempo, abandonando casi totalmente los empleos anteriores. El grado de lexicalización que adquiere la secuencia conduce a la univerbación, la fusión de los dos elementos en uno solo, sentido por gran parte de los hablantes como indivisible, pues, además de que el deslizamiento semántico ha llevado a esta forma adverbial a distanciarse del significado de ‘a continuación’, tampoco tiene vitalidad el uso del sustantivo *seguida* con el valor de ‘acción y efecto de seguir’. Esta univerbación se manifiesta con mucha frecuencia en la escritura, en la que, junto a *en seguida*, se utiliza con mayor intensidad la grafía continua *enseguida*. Y de hecho, el diccionario académico, que hasta la vigésima segunda edición en la entrada *enseguida* definía como «adv. m. *en seguida*»⁸⁹, remitiendo para la definición por tanto a la entrada *seguido, da*, en la última edición (2014) pasa a dar la definición en *enseguida* y pone una remisión a ella en la entrada *seguida*. No es claro, sin embargo, que poda-

⁸⁹ La Real Academia en el DRAE 2001 catalogaba a *enseguida* como adverbio de modo (en la edición de 2014 se eliminan las subespecificaciones de modo, tiempo, etc.), sin embargo en la *Nueva gramática de la lengua española*, pág. 2316 lo incluye entre los adverbios de tiempo referenciales.

mos hablar, en el proceso de formación del adverbio *enseguida*, de gramaticalización en sentido estricto si nos atenemos al concepto clásico de la misma como el proceso mediante el cual una palabra pierde su contenido significativo para convertirse en útil gramatical, procedente de Meillet⁹⁰, pues el adverbio tiene una función como constituyente oracional, no es un mero útil gramatical; y en el caso que nos ocupa sigue teniendo el valor de complemento circunstancial que presentaba la secuencia de la que procede, aunque se haya deslizado hacia un valor eminentemente temporal. Sin embargo, es cierto que hay elementos oracionales dotados de contenido léxico que pueden estar más próximos a un funcionamiento como elementos gramaticales que otros, y entre ellos podemos considerar, en muchos casos, a los adverbios. Así, Rosa M.^a Espinosa⁹¹ incluye los procesos que llevan a la formación de algunos adverbios dentro de la «gramaticalización de base metafórica» y califica al adverbio como «categoría intermedia» entre verbos, adjetivos, sintagmas circunstanciales o estructuras oracionales y otras categorías más gramaticalizadas como preposiciones, conjunciones y marcadores del discurso. Y Girón⁹² considera explícitamente gramaticalización el proceso que «transforma el sintagma preposicional *en cima* en adverbio, marcador aditivo, marcador contraargumentativo y marcador de disconformidad». Aunque la gramaticalización plena se refiera a los últimos pasos, el primero supondría aquí ese paso intermedio que facilita los posteriores deslizamientos. En el caso de *enseguida* no se llega a rebasar, sin embargo, el estadio de adverbio, por lo que no podemos decir que el proceso de lexicalización que da lugar a la creación de *enseguida* conduzca a la creación de un elemento gramatical. Ahora bien, si aceptamos la propuesta de Girón⁹³, para quien hay que distinguir entre «los constituyentes que se gramaticalizan dentro de una colocación, la colocación misma y la palabra que resulta de los constituyentes de la colocación», sí podríamos señalar que, si bien la palabra resultante de la fusión

⁹⁰ «L'attribution du caractère grammatical à un mot jadis autonome» (A. Meillet, «L'évolution des formes grammaticales», *Scientia (Rivista di Scienza)*, XII, XXVI-6, págs. 384-400 [reed. en *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris, Champion, 1921, págs. 130-148, v. pág. 131].

⁹¹ Rosa María Espinosa Elorza, *Procesos de formación y cambio en las llamadas «palabras gramaticales»*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2010, pág. 55.

⁹² José Luis Girón Alconchel, «Gramaticalización y lexicalización. El caso de *porvenir*», *Trabajos de semántica y pragmática históricas*, Alicia Puigvert Ocal y Silvia Iglesias Recuero (eds.), Madrid, Editorial Complutense, 2013, pág. 98.

⁹³ José Luis, Girón Alconchel, «Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras», *Romanische Syntax im Wandel*, Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), Tübingen, Günter Narr, 2008, págs. 363-385.

y reinterpretación de los constituyentes de la colocación de partida no es un útil gramatical, sí se ha producido, como en otros procesos de lexicalización, un proceso de gramaticalización que afecta a los elementos que se integran en la colocación⁹⁴, independientemente de que la unidad resultante del proceso de lexicalización se sitúe en el polo del léxico y no en el de la gramática: la preposición se condensa y se convierte en afijo, y el sustantivo se transforma en la base léxica de la locución y pierde variación morfológica.

FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA
Universidad Complutense de Madrid
Instituto Universitario Menéndez Pidal

⁹⁴ V. Girón, art. cit., pág. 375. Para este investigador, en toda lexicalización se da un proceso de gramaticalización que afecta a los elementos de la colocación de partida, siguiendo este esquema: «Lexicalización débil, inestable, colocación → Gramaticalización de los elementos de esa colocación (parámetros de Lehmann) → Lexicalización fuerte, estable, nueva palabra». En lo que Girón considera colocación, la condensación del alcance estructural sería un rasgo de los elementos que se gramaticalizan, pero no necesariamente de los resultados lexicalizados tras el proceso (art. cit., págs. 382-383).